

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 17 de enero de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Francos suizos .....	252.970
Francos belgas .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Pesos argentinos, moneda legal ...	1.46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

### CORDOBA

#### Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 28 de enero de 1952 a las dieciocho horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de vehículo automóvil con arreglo al precio del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial todos los días laborables, de once a trece, hasta el día 24, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse a partir de la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día 24 de los corrientes, de once a veintiuna horas, en el Gran Garaje Ford, sito en la avenida de América.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 11 de enero de 1952.—El Presidente de la Comisión, Pablo Posadas.

75-O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### MADRID

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Elisa Hernández Barrera, en nombre de don Antonio Hernández Villar.

Capital: Antes, 350.000 pesetas; después, lo mismo

Objeto de la industria: Antes, fábrica de galletas y obleas; después, fábrica de dulces, mazapanes y pan.

Producción: Antes, 207.600 kilogramos de galletas y obleas; después, 425.000 kilogramos de galletas, 100.000 kilogramos de mazapanes y turrone y 182.500 kilogramos de pan.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Sagasta, 14

Madrid, 10 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

323—O.

Peticionario: Don José Celorio Ortega. Objeto de la ampliación: Litografía e imprenta

Capital: Antes, 60.000 pesetas; después, 300.000 pesetas.

Producción anual: Antes, impresos fotoligográficos, por unas 60.000 pesetas; después, toda clase de trabajos de artes gráficas, tanto litográficos como tipográficos, por un valor aproximado de 250.000 pesetas.

Maquinaria a importar: Máquina de estampación, 44 por 62,5 centímetros, Offset.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid

Madrid, 11 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

324—O.

Peticionario: Fábrica Española de Magnetos, S. A.

Objeto de la industria: Taller mecánico. Producción: Desarrollar un mayor volumen de sus actuales producciones.

Capital: Antes, 10.000.000 de pesetas; con la ampliación, 4.500.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 31 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

319—O.

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Claudio Ramírez Fernández.

Capital: 200.000 pesetas.

Producción: Camisería, 5.000 pares de calzoncillos, 1.000 corbatas y 500 camisas aproximadamente, a 150.000 pesetas anuales.

Objeto de la industria: Confecciones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 10 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

320—O.

Peticionario: Don José Alfonso Martínez Rodríguez.

Objeto de la industria: Fabricación de quesos y mantequilla.

Capital: Más de 50.000 pesetas.

Fabricará al año: 27.000 kilogramos de quesos, por importe de 540.000 pesetas; 8.000 kilogramos de mantequilla, por importe de 240.000 pesetas; 4.000 kilogramos de caseína, por importe de 100.000 pesetas, y 12.000 kilogramos de requesón, por importe de 48.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 3 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

321—O.

Peticionario: Don Liberto Llorca Pardo. Objeto de la industria: Fabricación de encajes artísticos y eclesiásticos, visillos, cortinajes, puntillas de bolillos y labores especiales.

Capital: 7.000.000 de pesetas.

Maquinaria a importar de Alemania: 50 máquinas con 2.992 husos, con un valor de 3.710.080 pesetas, y una Jacquard, valorada en 30.000 pesetas.

Producción: 750.000 metros al año.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes que puedan suministrar alguno de estos elementos presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 12 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

322—O.

### BARCELONA

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Valldosera Martínell.

Objeto de la ampliación: Fabricación de accesorios de baquelita para su industria de aparatos eléctricos.

Producción: Variable.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 22 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

293—O.

Peticionario: Doña Providencia Marco Bengochea.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de botones de madera, corozo y resinas artificiales.

Producción: 282.000 gruesas anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 27 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

355—O.

Peticionario: Gaya, S. L.

Objeto de la ampliación: Ampliar la producción de hilados de estambre.

Producción: Aumenta en 40 kilogramos diarios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

296—O.

Peticionario: Don Enrique Coscollola Pérez.

Objeto de la petición: Instalación de tres tornos, tres fresadoras, una limadora y un taladro en su taller mecánico.

Producción: Vendrá aumentada en el consumo de 3.400 kilogramos de hierro y acero al año para reparaciones.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos,

dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 22 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
297-O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Ricardo Farreras Reig

Objeto de la misma: Fabricación de conservas de setas.

Producción: 6.000 kilogramos de guisantes, 6.000 kilogramos de habas, 6.000 kilogramos de melocotones, 3.000 kilogramos de judías, 48.000 kilogramos de tomates y 1.500 kilogramos de pimientos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 24 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
352-O.

Peticionario: Don José Villagrasa Esteban.

Objeto de la instalación: Reparación y fabricación de moldes y matrices.

Producción: La de un torno y dos limadoras.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
356-O.

Peticionario: Industrial y Comercial de Aislantes, S. A.

Objeto de la instalación: Instalar una industria de acabado de tejidos para usos industriales.

Producción: 15.000 metros cuadrados de acabado de tejidos resistentes al fuego, tejidos impermeabilizados, tejido vulcanizado para la industria del calzado, tejidos para la industria eléctrica en general, tejidos impregnados para otros usos.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
333-O.

#### ALBACETE

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco Navarro del Aguila.

Objeto: Nueva industria de molturación de piensos en Cordovilla (Tobarra), mediante un par de piedras de un metro de diámetro, con motor eléctrico de 10 HP.

Capacidad: 500 kilogramos en jornada de ocho horas.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de

esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 27 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, V. Santamaría.  
327-O.

Peticionario: Don José Nicolás Valcárcel.

Objeto: Taller mecánico y de construcción de motocicletas en Albacete.

Capacidad: 24 anualmente.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 26 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, V. Santamaría.  
337-O.

Peticionario: Don Ricardo Paños Ortiz.

Objeto: Nueva industria de carpintería mecánica y serrería a base de un aparato de sierra de cinta de un metro de diámetro de volante, accionada con motor eléctrico de 10 HP.

Capacidad: 1.000 metros cúbicos al año.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 26 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, V. Santamaría.

338-O.

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA Y SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Aniceto Martínez Moya.

Objeto: Ampliar la maquinaria de su almazara, en Munera, mediante una termobatidora de 600 litros; sustituir el motor a gas-oil que actualmente acciona la maquinaria por otro eléctrico de 10 HP., quedando el primero como reserva.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 26 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, V. Santamaría.

330-O.

#### SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Juan Frías Martínez.

Objeto: Sustituir en su industria de almazara, en Elche de la Sierra, la prensa hidráulica y caja de bombas por una prensa hidráulica de 30 centímetros de pistón y 1.000 kilogramos, con caja de bombas de cuatro cuerpos.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 28 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, V. Santamaría.

331-O.

Peticionario: Don Félix Talavera Millán.  
Objeto: Sustitución de las bandas de mazos de su industria, de picado de esparto, en Hellín, por mazos mecánicos según la patente española número 195.116.

Capacidad: Aumentará en un 50 por ciento, aproximadamente.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 27 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, V. Santamaría.

336-O.

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Francisco Navarro del Aguila.

Objeto: Línea eléctrica aérea, trifilar, a 10.000 voltios, de 843 metros de longitud, en una sola alineación, que partirá de la subestación transformadora propiedad de «Eléctrica Chinchilla, S. A.», en Cordovilla (Tobarra) y terminará en transformador-reductor a 10.000/220-127 voltios, a instalar en estación transformadora del tipo caceta, a construir en la almazara propiedad del peticionario.

Capacidad: 20 KVA.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 27 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, V. Santamaría.

334-O.

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Gerardo Lerma Pareño.

Objeto: Instalar en su industria de almazara, en Tarazona de la Mancha, una termobatidora con motor eléctrico de 3 HP.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 27 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, V. Santamaría.

335-O.

#### AMPLIACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Doña Concepción Marco Polo.

Objeto: Instalar en su industria de almazara, en Montealegre del Castillo, una termobatidora con motor eléctrico.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 28 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, V. Santamaría.

339-O.

## AVILA

## LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Ayuntamiento de Cabezuela.

Objeto de la instalación: Tendido de línea a 15.000 voltios, centro de transformación de cinco KVA. y red de distribución para servicio público de Cabezuela.

Se empleará maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos por la misma oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, número 27.

Avila, 23 de diciembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

318—O.

## CUENCA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: D. Justo Fernández Sánchez.

Objeto: Ampliar su industria de seriería mecánica en Cuenca con un aparato de sierra y uno automático para tablilla, sin solicitar aumento de cupo de materias primas.

Los industriales afectados lo comunicarán a esta Delegación de Industria en el plazo de diez días.

Cuenca, 12 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.

358—O.

## GRANADA

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Bailón Hermanos, S. R. C.

Objeto de la petición: Instalar en Atarfe (Granada) una almazara, con molidero de cuatro rulos, dos termobatidoras, dos prensas hidráulicas con pistón de 0,35 metros, motor eléctrico de 20 CV y demás accesorios.

Capacidad de molturación: 12.000 kilogramos en veinticuatro horas.

No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Granada, 7 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, José Calera.

340—O.

## TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Compañía Anónima Mengemor.

Objeto de la instalación: Instalar en Granada una línea de alta tensión, trifásica, de 8.000 voltios y 100 metros de longitud que, derivada de la de Circunvalación Sur, terminará en centro de transformación de 100 KVA., relación 8.000-220-125 voltios, para aumentar energía eléctrica a las nuevas edificaciones de Pro. longación de Recogidas.

No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Granada, 7 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, José Calera.

341—O.

## OVIEDO

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Lisardo y don Nicolás Lombardía González.

Objeto: Instalar en Clafío Santa Ana (San Martín del Rey Aurelio) una industria de reparaciones mecánicas de

automóviles y otras, compuesto por los siguientes elementos:

Una máquina para brocas hasta 23 milímetros con motor de 1 H. P. Una electrosermeriladora para muelas hasta 3 por 40 con motor de 2 H. P. Un electroventilador de 0,45 H. P. Una cizalla-punzonadora hasta 16 mm. con motor de 4 H. P., punzonadora hasta 25 mm. Un compresor refrigerante por agua de 425 litros de capacidad para aire comprimido con motor eléctrico de 20 H. P. Un equipo soldadura eléctrica para electrodos de 2 a 6 mm., 220 v. 300 amp. con motor de 12 H. P.

No se solicita importación alguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 3 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.

342—O.

## TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Electra de Viesgo, S. A.

Objeto: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 132.000 voltios, desde «Saltos del Dobro», al sistema de Electra de Viesgo, en Cangas de Onís, con longitud de 11.636 kilómetros y capacidad para 20.000 KVA.

Se usarán materiales de construcción nacional.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 7 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.

344—O.

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Pire y Compañía, S. L.

Objeto: Ampliar su industria de aserrar maderas, de Oviedo, instalando en el Concejo de Tineo, para explotación de un bosque de madera de haya, tres sierras de cinta de un metro (dos) y 0,90 metros de diámetro de volantes, con locomóvil de 30 C. V. para su accionamiento.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 7 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.

345—O.

## SUSTITUCIÓN AMPLIACIÓN DE ELEMENTOS

Peticionario: Don Avelino Coto Michelena.

Objeto: Ampliar y sustituir elementos en su industria de panadería, establecida en Sama de Langreó.

Ampliación: Una cámara automática de fermentación. Un depósito mezclador. Una divisora pesadora automática.

Sustitución: Un horno giratorio, de 80,5 superficie de calefacción, alimentado por fuel-oil, en sustitución de los dos hornos intermitentes actualmente instalados.

No se solicita importación alguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 9 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.

348—O.

## TOLEDO

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña María Piedad de la Torre González.

Objeto de la petición: Instalar una industria de cinematógrafo.

Emplazamiento: Villanueva de Alcardete.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, 3).

Toledo, 9 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.

347—O.

Peticionario: Don Juan Alvarez López. Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de bodega.

Emplazamiento: Talavera de la Reina. Capacidad de producción: Unos 141.360 litros por campaña.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 9 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.

348—O.

## VIZCAYA

## LEGALIZACIÓN LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Eléctrica Irurak-Bat.

Objeto de la instalación: Montaje de línea aérea a 5.000 voltios desde la subestación de Guernica a la zona industrial sur de la citada villa.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se crean afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 45.

Bilbao, 2 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).

317—O.

## ZAMORA

## LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Bernardo Casaseca y otros.

Objeto de la petición: Instalar línea alta tensión a 5.000 voltios y centro de transformación de 15 KVA. para zona de riegos en Corrales.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que crean oportunos, en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 8 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Barrena.

349—O.

Peticionario: Electra Benaventana, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalar línea de transporte de energía eléctrica a 13.200

voltios, para suministro de energía eléctrica a los pueblos de Santa María de la Vega, Villacerrueña y Arrabalde.  
Materias primas: Nacionales.  
Se hace pública esta petición para que

los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición, por duplicado, en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación del pre-

sente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.  
Zamora, 8 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Barrena.  
350-O.

**DISTRITOS MINEROS**  
**MURCIA**

Relación de las concesiones mineras caducadas definitivamente por la Delegación de Hacienda de Albacete por falta de pago del canon de superficie correspondiente al año 1950:

Número del expediente	Nombre de la mina	Término	Sustancia	Interesado
1.080	Deseada .....	Hellín .....	Hierro	D.ª Basllisa Gallego Falcón.
N.1.122	Velayos .....	Cotillas, Villaverde y Riopar ...	Plomo	Compañía Bético Manchega, S. A.
N.1.130	La Hoya .....	Alcaraz y Viveros .....	Plomo	Don Juan Parrilla Cozar.

Lo que se hace público para conocimiento general, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de Minas, de 19 de julio de 1944, y 174 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, declarándose francos y registrables los terrenos afectados por las concesiones caducadas, advirtiéndose que no podrán admitirse nuevas solicitudes de permisos de investigación o concesiones de explotación de dichos terrenos hasta que no hayan transcurrido ocho días desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Murcia, 6 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe accidental, Joaquín Payá.  
19-O.

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de septiembre de 1951 falleció en Llascaras-La Felguera el obrero Antonio Freire Solís, de veintitrés años de edad, natural de Soto de Ribera de Arriba (Asturias), hijo de Pedro y de Covadonga, domiciliado en La Nava-La Felguera (Asturias), que trabaja al servicio de Sociedad Minas de Langreo y Siero.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de septiembre de 1951 falleció en Madrid el obrero Rafael Rivas Barranco, de cincuenta y tres años de edad, natural de Madrid, hijo de Demetrio y de Candelas, domiciliado en Castilla, 23, Madrid, que trabajaba al servicio de Andrés Díaz-Guerra.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de octubre de 1951 falleció en Hinojedo el obrero Clemente Goya Matínez, de dieciocho años de edad, natural de Puente Viego (Santander), hijo de Marcelino y de Julia, domiciliado en Cuchía (Santander), que trabajaba al servicio de Manuel Pondal Rubin.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de septiembre de 1951 falleció en Mondragón el obrero Julián Martínez Merinero, de veintisiete años de edad, natural de Zaratán (Valladolid), hijo de Miguel y de Martina, domiciliado en Mondragón (Gulpúzcoa), que trabajaba al servicio de «Elma, S. A.»

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de septiembre de 1951 falleció en Puertollano (Ciudad Real) el obrero León Ruiz Trujillo, de diecinueve años, natural de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), hijo de Juan Antonio y de Agustina, domiciliado en Lavadero del

Ayuntamiento, Puertollano (Ciudad Real), que trabajaba al servicio de Sociedad Minera y Metalúrgica Peñarroya.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de septiembre de 1951 falleció en Turón (Oviedo) el obrero Agustín Menéndez Fernández, de veintitrés años de edad, natural de Quirós (Oviedo), hijo de Aurelio y de Matilde, domiciliado en Las Vegas-Figaredo-Mieres (Oviedo), que trabajaba al servicio de S. A. Hulleras del Turón.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de agosto de 1951 falleció en Arafo (Santa Cruz de Tenerife) el obrero Manuel León Pérez Rodríguez, de veinticuatro años de edad, natural de Arafo (Santa Cruz de Tenerife), hijo de Manuel y de Juana, domiciliado en Barrio del Carmen, núm. 10, Arafo (Santa Cruz de Tenerife), que trabajaba al servicio de Comunidad Risco Azul.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 11 y 12 de enero de 1952.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS**  
**GUADALQUIVIR**

**CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS**

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Teresa González de Aguilar y Fernández Valderrama. Compañía, 23. Ecija (Sevilla).

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 29 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de La Luisiana o de Mingo Andrés.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles

de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 7 de enero de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machín.  
62-O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eloy Martínez Lifián, Plaza Queipo de Llano, 7 (Córdoba).

Nombre del representante en Sevilla: Don Manuel Sagrera Bertrán, Reyes Católicos, 25.

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 60 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927 modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al

de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 7 de enero de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machín.  
63—O.

## SERVICIOS HIDRAULICOS

### GUADIANA

#### CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Ramón, doña Isabel y doña Manuela de Quirós Peralta.

Nombre de su representante en Ciudad Real: Don Miguel Prado González.

Clase de aprovechamiento: Regadío.

Cantidad de agua que pide: 20 litros por segundo en cinco horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Rucas.

Término municipal en que radicarán las obras: Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Ciudad Real, calle de la Mejora, número 2, segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presetados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta prescrita en dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 9 de enero de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, Joaquín Larrañeta Vidal.

56—O.

#### Información pública del «Proyecto del camino de acceso a Guadiana del Caudillo desde el longitudinal»

Aprobado técnicamente por Orden ministerial de 9 de octubre de 1951, y autorizada por la misma Orden la incoación del expediente de información pública del «Proyecto de camino de acceso a Guadiana del Caudillo desde el longitudinal», la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Guadiana somete este proyecto a información pública, de acuerdo con lo que preceptúa la Ley para construcciones hidráulicas, con destino a riegos de 7 de julio de 1911, en su artículo 12.

Esta Dirección asigna un plazo de treinta días, que empezará a contarse desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Durante él podrán reclamar contra dicho proyecto los que se consideren perjudicados por sus características, así como para que los interesados en estas obras formulen los

ofrecimientos de auxilio con que están dispuestos a contribuir para su realización.

Tanto las reclamaciones como los ofrecimientos deberán presentarse en las oficinas de esta Dirección de los Servicios Hidráulicos del Guadiana, en Mérida, plaza de España, 13.

La expresada información se someterá a las siguientes reglas:

1.ª Uno de los ejemplares del proyecto se expondrá al público en las oficinas de los Servicios Hidráulicos del Guadiana en Mérida, durante el plazo de treinta días.

2.ª Por el Ingeniero Director de los citados Servicios se facilitará al público los datos del proyecto que sean solicitados. La Dirección de estos Servicios propondrá, en caso necesario, la ampliación del plazo para la admisión de reclamaciones.

3.ª La información se ajustará a lo dispuesto en las Instrucciones de 10 de noviembre de 1922.

Mérida, 8 de enero de 1952.—El Ingeniero Director, Juan B. Beltrá.

#### Camino de acceso a Guadiana del Caudillo desde el longitudinal

##### Nota-extracto para la información pública

El «Camino de acceso a Guadiana del Caudillo desde el longitudinal» tiene la misión de comunicar el pueblo de Guadiana del Caudillo con el camino longitudinal de la zona regable del canal de Montijo.

El camino comenzará en el mismo punto en que cruza al camino longitudinal, el que conduce al pueblo de Valdeacalzada y cruzará en paso superior la vía del ferrocarril de Madrid a Badajoz, en el punto kilométrico 484,537, alcanzando a continuación el pueblo de Guadiana del Caudillo.

La longitud del camino es de 1.742,88 metros. Su anchura total, incluidos los paseos, es de seis metros, excepto sobre el paso superior, que tendrá una anchura total de 7,30 metros.

El afirmado será de macadam, con cinco metros de anchura, excepto en las rampas de acceso al paso superior, en que tendrá 7,30 metros, y en el pórtico triple sobre la vía y caminos, en que el afirmado será de hormigón blindado, con seis metros de calzada y aceras con bordillo elevado de 0,75 metros de anchura.

La máxima pendiente alcanzada en las rampas será de 6 por 100.

El camino está proyectado en el término de Badajoz (capital).

Los presupuestos técnicamente aprobados para la ejecución de las obras por administración y contrata son de pesetas 1.351.380,33 y 1.538.700,38, respectivamente.

Mérida, 8 de enero de 1952.—El Ingeniero Director, Juan B. Beltrá.

57—O.

#### JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE CEUTA

##### EMPRÉSTITO DE 40.000.000 DE PESETAS

El día 20 del actual tuvo lugar ante el señor Notario de esta ciudad, don Cipriano Remedios Iñigo, el sorteo para amortización de doscientas (200) obligaciones de la primera serie, correspondientes al empréstito autorizado a esta Corporación por Ley de 17 de julio de 1946, resultando amortizadas las obligaciones cuya numeración a continuación se expresa:

101 al 110	1.321 al 1.330
341 al 350	1.501 al 1.510
1.011 al 1.020	1.731 al 1.740

1.881 al 1.890	7.461 al 7.470
2.191 al 2.200	8.191 al 8.200
2.261 al 2.270	8.901 al 8.910
4.771 al 4.780	8.921 al 8.930
6.271 al 6.280	9.841 al 9.850
7.001 al 7.010	9.871 al 9.880
7.361 al 7.370	9.881 al 9.890

Las citadas obligaciones se encuentran al cobro en la Secretaría-Contaduría de esta Junta de Obras.

Ceuta, 31 de diciembre de 1951.—El Presidente, P. S., Carlos Bosch.—El Secretario accidental, Francisco Ruiz.

77—O.

#### MANCOMUNIDAD DE DIPUTACIONES PROVINCIALES DE REGIMEN COMUN

Esta Mancomunidad, en sesión plenaria celebrada el 17 de diciembre del año en curso, aprobó su presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio de 1952 por un importe total de pesetas 68.620.827,78, tanto en ingresos como en gastos.

Lo que se anuncia en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 655 de la vigente Ley de Régimen Local, a efectos de que por quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 31 de diciembre de 1951.—El Secretario, Sinesio Martínez.—Visto bueno, el Presidente, M. Ossorio, Marqués de la Valdavia.

66—O.

Esta Mancomunidad, en sesión plenaria celebrada el 17 de diciembre del año en curso, acordó exponer al público la liquidación del presupuesto ordinario de gastos e ingresos de la misma del ejercicio de 1950, con arreglo a lo que determina el artículo 773 de la vigente Ley de Régimen Local y por un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales y otros ocho más se admitirán los reparos y aclaraciones que contra aquella puedan formularse.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid 31 de diciembre de 1951.—El Secretario, Sinesio Martínez.—Visto bueno, el Presidente, M. Ossorio, Marqués de la Valdavia.

67—O.

#### DIPUTACIONES PROVINCIALES

##### PONTEVEDRA

##### CONCURSO

La Excm. Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 17 de octubre último, adoptó el acuerdo de anunciar el concurso de destajo de las obras de terminación del c. v. número 104-168, de Geve, por el Convento de Seoane (Amil a la carretera de Caldas a Cerdedo, perfiles 1 al 245).

El presupuesto de las obras es de trescientas treinta y cinco mil quinientas cincuenta y dos pesetas con cuarenta y ocho céntimos (335.552,48).

Las bases del concurso se anunciaron en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 del corriente mes de enero.

El plazo para la presentación de pro-

posiciones será de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, teniendo lugar la apertura de pliegos al siguiente día hábil, después de finalizado dicho plazo, en el salón de actos de la Diputación, a las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 11 de enero de 1952.—El Presidente, Luis Rocafort.—El Secretario, Antonio Posse.

80-O.

La Excm. Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el tres de diciembre último, adoptó el acuerdo de adquirir una apisonadora tipo «Diesel», de un tonelaje superior a ocho toneladas e inferior a doce, y dotada de un motor de gas-oil o vapor.

El presupuesto de contrata es de trescientas cincuenta mil pesetas (350.000), abonable en dos anualidades.

Las bases del concurso se anunciaron en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 3 de enero corriente.

El plazo para presentación de ofertas será de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, teniendo lugar la apertura de pliegos al siguiente día hábil, después de finalizado dicho plazo, en el salón de actos de la Diputación, a las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 10 de enero de 1952.—El Presidente, Luis Rocafort.—El Secretario, Antonio Posse.

79-O.

## AYUNTAMIENTOS

### BARCELONA

#### SUBASTA

Se anuncia subasta para la adjudicación de obras de pavimentación en aceras frente al templo de la Sagrada Familia, bajo el tipo de 164.485,15 pesetas y con sujeción al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La subasta se celebrará el día que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, admitiéndose proposiciones en dicho Negociado, hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

Cada concursante deberá presentar, bajo sobre cerrado, la oportuna proposición, redactada con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... bien enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás documentos que integran el proyecto de obras de pavimentación de las aceras en las calles de Marina, Provenza, Cerdeña y Mallorca, que rodean el templo expiatorio de la Sagrada Familia, se compromete a llevar a cabo dichas obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra), y asimismo se compromete a abonar a los obreros que emplee en la obra los jornales que rijan, en plaza y formalizar con ellos el correspondiente contrato de trabajo en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente.»

Para licitar en nombre de otro precisará poder bastantado por un Jefe de Sección, letrado del Ayuntamiento.

Las proposiciones serán reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, entregándose por separado el resguardo de fianza provisional para tomar parte en la subasta de importe 3.289,70 pesetas, en metálico, valores del Estado o del Ayuntamiento.

Los pagos de esta obra se efectuarán en la forma establecida en el artículo 12 del pliego de condiciones.

El que resulte adjudicatario constituirá, dentro de los diez días siguientes al de la comunicación del acuerdo de adjudicación, la fianza definitiva por importe de 6.579,40 pesetas y, en su caso, la garantía complementaria procedente, de conformidad con lo previsto en la Ley de 17 de octubre de 1940, debiéndose efectuar la obra dentro del plazo improrrogable de un mes.

Barcelona, 11 de enero de 1952.—El Alcalde (ilegible).

74—O.

### CABRALES (ASTURIAS)

#### EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de 1.º de diciembre último, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley municipal, se saca a pública subasta la construcción de cuatro escuelas unitarias en el pueblo de Arenas, en el solar o terreno donado al efecto por la Junta vecinal del mismo, de conformidad con el proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto don Julio Galán, bajo el tipo de 433.539,95 pesetas y bajo las condiciones siguientes:

1.ª La subasta tendrá lugar el 16 de febrero, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Cabrales, en el pueblo de Carreña, a las doce horas del expresado día, bajo la presidencia del Alcalde o el Teniente en quien delegue, con asistencia de otro miembro de la Comisión Permanente y del Notario.

2.ª La subasta se verificará por pliegos cerrados, en el que los licitadores consignarán la cantidad alzada en que se comprometen a realizar la obra y el plazo dentro del cual han de darla por terminada y entregada.

3.ª Los que deseen tomar parte en la subasta deberán constituirse ante la Mesa como depósito previo, la suma de pesetas 21.676,99, a que asciende el 5 por 100 del tipo de subasta, acreditándose por medio del oportuno recibo.

4.ª La presentación de pliegos tendrá lugar ante la Mesa al efecto constituida el mismo día, desde las doce a las catorce horas, consignándose en la cubierta la hora, nombre y apellidos del presentante y número del depósito provisional constituido.

5.ª A la hora señalada se procederá por el señor Alcalde, o quien haga sus veces, a la apertura de los pliegos, ante el Notario, que levantará acta, adjudicándose provisionalmente el remate al mejor postor, devolviéndose los depósitos provisionales a los demás licitadores.

6.ª Si se presentaren dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho plazo subsiste la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional del remate, con estricta sujeción al pliego de condiciones y disposiciones vigentes sobre el particular.

7.ª Se entenderá que el rematante está en un todo conforme con el proyecto, Memoria y condiciones técnico-tecnicativas y económicas contenidas en los correspondientes pliegos de condiciones, que se encuentran de manifiesto en la Secre-

taria del Ayuntamiento para instrucción, todos los días laborables, de nueve a seis de la tarde.

8.ª Aprobado definitivamente el remate, se notificará al rematante para que constituya la fianza definitiva, que consistirá en el 6 por 100 del precio del remate, dentro del término de cinco días, a contar desde la notificación, quedando obligado a comparecer el día y hora que al efecto se le señale en la Notaría de Llanes, al otorgamiento de la oportuna escritura.

9.ª Serán de cargo del rematante los gastos de subasta, anuncios, escrituras e impuestos correspondientes.

10.ª Si el rematante dejare de cumplir cualesquiera de los requisitos anteriormente consignados, perderá el depósito provisional constituido o la fianza, en su caso celebrándose nueva subasta a su costa.

11.ª El rematante queda obligado a observar las disposiciones vigentes sobre seguros y demás legislación de carácter social y las de protección a la industria nacional.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... habitante en la calle de ..... número ..... bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a ..... se compromete a ..... con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en pesetas y céntimos se consignará en letra).

Cabrales, 10 de enero de 1952.—El Alcalde (ilegible).

76—O.

### TARRAGONA

#### SUBASTA DE UN INMUEBLE

Transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta para la enajenación de un inmueble propiedad de la Excm. Corporación Municipal, con el material de construcción y chatarra sito en él, bajo el tipo de licitación de 700.000 pesetas.

Las condiciones, modelo de licitación y formalidades a cubrir aparecen insertas en el anuncio del «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», número 10, de fecha 12 de enero de 1952.

Tarragona, 12 de enero de 1952.—El Alcalde, E. Olivé.—P. A. del A. P., el Secretario general, C. Martínez Penalver.

81—O.

### RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

#### AVISO

Se advierte al público por única vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que ha sufrido extravío el resguardo número 1.533, representativo del depósito constituido en esta Red Nacional por el señor Hijo de Antonio Hernández Moreno, de 1.000 pesetas en metálico, en concepto de fianza definitiva a responder del pago de los portes de sus facturaciones de frutas y hortalizas en porte debido.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de enero de 1952.

357—O.

**INSTITUTO DE CREDITO PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL**

Relación de cédulas de reconstrucción nacional cuya publicación se efectúa a efectos de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento general de Bolsas, de 31 de diciembre de 1885

*Emisión 1 de octubre de 1947*

Serie A	120.000	títulos numerados del	1/120.000
» B	116.800	»	» /116.800
» C	3.840	»	» 1/ 3.840

*Emisión 1 de noviembre de 1948*

Serie A	141.000	títulos numerados del	1/141.000
» B	126.800	»	» 1/126.800
» C	1.000	»	» 1/ 1.000

*Emisión 1 de noviembre de 1949*

Serie A	100.000	títulos numerados del	300.001/400.000
» B	120.000	»	» 127.001/247.000
» C	4.000	»	» 5.001/ 9.000

*Emisión 1 de diciembre de 1950*

Serie A	176.750	títulos numerados del	400.001/576.750
» H	229.775	»	» 247.001/476.775
» C	3.535	»	» 9.001/ 12.535

Madrid, 14 de enero de 1952.—El Director, Fernando Camacho.  
78-O.

**ANUNCIOS PARTICULARES****L A M U S A****Maquinaria Agrícola****HUESCA****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Sociedad, y de lo establecido en el capítulo cuarto, sección primera, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo de este Consejo de Administración, adoptado en el día de la fecha, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de febrero próximo, a las once horas, en el domicilio social (avenida Martínez de Velasco, número 5), de esta capital. En el caso de no reunirse en esta primera convocatoria número suficiente la Junta general se reunirá en segunda convocatoria el día 11 del mismo mes de febrero, a las once horas, en el indicado domicilio social.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Constitución de la Mesa, de haber número suficiente de accionistas.
- 2.º Lectura y aprobación del acta de la última Junta general.
- 3.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión del Consejo de Administración, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio del año 1951.
- 4.º Cumplimiento de la disposición novena de las transitorias de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Serán de observar los artículos 31 de los Estatutos y 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas en cuanto al depósito de las acciones y demás concordantes.

Huesca, 11 de enero de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sopena.  
343-P.

**SALINERA GADITANA, S. A.**

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción de acciones de esta Sociedad, número 101, comprensivo de siete acciones, números 3.347 a 3.351, ambos inclusive, 4.858 y 4.859, y el número 115,

comprensivo de tres acciones, números 3.319 a 3.321, ambos inclusive, por el presente se advierte que con arreglo al artículo 37 de los Estatutos sociales, transcurridos quince días, a partir de la segunda inserción de este anuncio, sin presentarse ninguna reclamación en las oficinas de esta Sociedad, plaza de España, número 3, Cádiz, se expedirá el correspondiente duplicado, quedando nulos los extractos originales y exenta la Sociedad de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Cádiz, 10 de enero de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel de Bedoya.

351—P.

1.ª 17-1952

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.****MADRID****RECTIFICACIÓN**

Padecido error en una de las numeraciones del anuncio de esta Sociedad, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 12, de 12 de enero de 1952, en su Anexo único, página 115, columna tercera, donde dice: 9.601 a 9.700 debió decir: 9.691 a 9.700.

**LA URBANIZADORA CONQUENSE, S. A.**

Dividendo activo.—En cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado repartir a las acciones en circulación un dividendo activo de 60 pesetas contra el cupón número cinco.

Puesta en circulación de acciones.—Por acuerdo del Consejo de Administración de 13 de los corrientes, esta Sociedad pone en circulación 300 acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una que gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las que se encuentran en circulación.

Esta suscripción podrá verificarse en el domicilio social, Colón, número 58, Cuenca, o en la Delegación Central, en Madrid, calle de Juan Bravo, número 18, hasta el día 31 de enero próximo, previéndose que será cumplido cuanto dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1947.

Cuenca, 31 de diciembre de 1951.—El Secretario general, Francisco Cerrillo.  
354-P.

**CREDITO NAVARRO**

Por error de imprenta en el anuncio de convocatoria a la Junta general de accionistas, publicado en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, el día 11 de enero corriente, se aclara que la Junta general tendrá lugar el día tres de febrero próximo, en lugar del día 2, fecha que apareció en el anuncio.

Pamplona, 14 de enero de 1952.—El Secretario, Rafael Aizpún Tuerco.  
73—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****BARCELONA****EDICTO**

Por el presente y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dieciocho de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Francisco P. Salvá en nombre de doña Concepción Ardevoll Graells contra don Juan Macaya Fontrodona, se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días, de la sexta parte indivisa de la finca especialmente hipotecada, siguiente:

Una casa situada en Barcelona, calle de Fernando VII, número 32, y calle de Aviñó, núm. 7, formando esquina; consta de bajos, con tres tiendas, puerta, abierta en dichas calles y entrada en la de Aviñó para subir a los pisos, que son: entresuelo, dos principales, dos primeros, dos segundos, dos terceros, cubierta de terrado, en la que hay habitación para el portero; de superficie trescientos ocho metros diez decímetros, iguales a ocho mil ciento cincuenta y cinco palmos cuarenta décimos de palmo, lindante: por el frente, Noroeste, con la calle de Fernando; por el frente Sudoeste, con la calle de Aviñó; por el Sudeste, con casa de Lorenzo Pons y Clerch o sucesores, y por la espalda, Noroeste, con sucesores de Pablo Turull. Se halla dotada de un caudal de agua continuo de tres metros cúbicos cada veinticuatro horas, procedente del manantial llamado «Dos Ríos», y cuya agua se toma del tubo de la Compañía de aguas de Barcelona, que tiene en la cañería de la repetida calle de Aviñó, de esta ciudad. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oriente, de esta capital, tomo 1.201 del Archivo, libro 73, de la Sección segunda, finca 1.377, quintuplicado. Valorada dicha sexta parte indivisa en ciento cincuenta mil pesetas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audencia de este Juzgado, sito en los bajos de la izquierda del Palacio de Justicia (Salón de Víctor Pradera), se ha señalado el día quince de febrero próximo venidero, a las once, y se advierte a los señores licitadores: Que dicha finca sale a subasta sin sujeción a tipo; que podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a tercero; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores o los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y

que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, o sea del setenta y cinco por ciento del precio de valoración de dicha finca, que ha sido consignado anteriormente, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, dos de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Julián Cortés.

289—A. J.

#### ALCANTARA

##### EDICTO

En los autos que después se hace mención ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Alcántara, a catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El señor don Angel García López, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta villa de Alcántara y su partido, ha visto los precedentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos en este Juzgado a instancia de doña María del Carmen Flores de Lizaur Bonilla, mayor de edad, casada, vecina de Brozas, y de don Manuel Salvado Muro, Conde de Sorrogué, mayor de edad, casado con la antes citada, y de la misma vecindad, representados por el Procurador don Angel Amarillas Rodríguez y dirigidos por el Letrado don Felipe Urribarri Matéos, contra don José Nieves Navarro, mayor de edad, viudo y vecino de Hoyos; don Severiano Laberti López, también mayor de edad, soltero y vecino de Valencia del Cid; doña Marcelina Laberti López, mayor de edad, soltera y vecina de Brozas; doña María Laberti López, mayor de edad, casada con don Francisco Montero y vecina de Valencia de Alcántara; doña Juana Villarreal Salgado, mayor de edad, soltera y vecina de Villa del Rey, contra los que sean herederos de don Eugenio Díaz Durán y don Agustín Vinagre Rosado, que fueron vecinos de Brozas, y contra doña María Cruz Cambero Quiñones, doña Polonia Mateos Salazar y doña Olegaria Salgado Clemente, o los que resulten sucesores de las mismas, puesto que, por ser desconocidos, se demandan en ignorado paradero sobre la extinción de condominio de la finca rústica denominada «Hierros», del término municipal de Brozas.

Fallo: Que estimando indivisible la dehesa «Hierros», del término municipal de Brozas, y que linda: por Saliente, con la dehesa «Pizarroso Amigo»; Mediodía, con la de «Pizarroso Barriga»; Poniente, con la de «Palacio de San Miguel», y Norte, con la de «Olalla Gómez», debo declarar y declaro la extinción de la comunidad existente en la misma, y, en su consecuencia, se acuerda la venta en pública subasta de referida dehesa «Hierros», con intervención de licitadores extraños, repartiéndose el precio que se obtenga en la proporción al derecho de cada condómino, con imposición expresa de la parte de costas que les corresponden a los demandados declarados rebeldes, no haciéndose expresa imposición de costas a la parte correspondiente a la demandada, personada en autos, doña Juana Villarreal Salgado.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a las partes en forma legal, y en cuanto a los demandados, de domicilio desconocido, por medio de edictos, que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, definitivamente juzgan-

do, la pronuncio, mando y firmo.—Ante mí, García López.» (Rubricada.)

Publicación.—Lo fué en el mismo día de su fecha; doy fe.—Avila. (Rubricada.)

Y para que sirva de notificación en forma a los que sean herederos de don Eugenio Díaz Durán y don Agustín Vinagre Rosado, y a doña María Cruz Cambero Quiñones, doña Polonia Mateos Salazar y doña Olegaria Salgado Clemente, o los que resulten sucesores de las mismas, los cuales son demandados en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Alcántara a quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Angel García López.—El Secretario, José Avila.

359—A. J.

#### COLMENAR VIEJO

Don Fernando Bernáldez Alvarez, Juez de Primera Instancia del partido de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que el día diecinueve de febrero próximo, a las once, tendrá lugar ante este Juzgado la venta en pública subasta, sin sujeción a tipo, de las fincas hipotecadas que se dirán, acordada en el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido en este Juzgado por doña Joaquina Callo Hornedo, contra don Jaime M. Risseta y don Clemente Martín Ballod, para la efectividad de un crédito de ciento seis mil pesetas, intereses y costas.

##### Fincas

Primera.—Tierra en término de Fuencarral, al sitio de Valdegrulla, de cabida dos hectáreas veintinueve áreas cincuenta y seis centiáreas, que linda: al Norte, con tierra de Mercedes Díez y otro; Este, de Pascual Camarero; Sur, de Domingo García, y Oeste, de Fidel Calvo y otros. Inscrita el tomo 77, libro 10, folio 90, finca 1.128, inscripción segunda. Valorada en ciento veinte mil pesetas.

Segunda.—Solar edificable en término de Fuencarral, en el sitio titulado «Cerro de las Liebres», hoy el Nuevo Fuencarral, zona del Ensanche del Gran Madrid. Su cabida, dos hectáreas cuarenta y cinco áreas sesenta y ocho centiáreas y cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Linda, por el Norte y Oeste, con villa y tierra de don Eugenio Mir; Sur, carretera de Francia; Este, porción segregada de don Clemente Martín. Inscrita al tomo 147, libro 23, folio 194, finca 2.259, inscripción segunda. Valorada en ciento ochenta mil pesetas.

##### Condiciones

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, o sea la cantidad de nueve mil pesetas para la primera y trece mil quinientas para la segunda, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Colmenar Viejo, a tres de enero de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez, Fernando Bernáldez Alvarez.—El Secretario (ilegible).

307—A. J.

#### L L A N E S

##### EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Llanes, a efectos legales, anuncia la incoación, a instancia de don Domingo Rodríguez Pérez, vecino de Pie de la Sierra, del expediente de declaración de fallecimiento de su hijo Fernando Ramón Rodríguez Riestra que se ausentó para la República Argentina en el mes de septiembre de 1926, y a partir del año 1928 no se ha vuelto a tener más noticias de él, por lo que se supone fallecido.

Y para que el presente edicto se inserte por dos veces, con intervalo de quince días en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido presente.

Dado en Llanes, a 19 de noviembre de 1951.—El Juez, Manuel G. Miguel.—El Secretario Vicente G. Santander

8.238—A. J. y 2.ª 17-1952

El Juzgado de Primera Instancia de Llanes, a efectos legales, anuncia la incoación, a instancia de don Domingo Rodríguez Pérez vecino de Pie de Sierra, del expediente de declaración de fallecimiento de su hijo Ramón Fernando Rodríguez Riestra, que se ausentó para la República Argentina hace más de veintiocho años, en donde se supone falleció, por no haberse tenido más noticias de él.

Y para que el presente edicto se inserte por dos veces, con intervalo de quince días, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente.

Dado en Llanes, a 19 de noviembre de 1951.—El Juez, Manuel G. Miguel.—El Secretario, Vicente G. Santander

8.237—A. J. y 2.ª 17-1952

#### MATARO

##### EDICTO

Don Julio Fernández Santamaría, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de doña Teresa Pubill Llibre, de setenta y dos años, viuda de don Emilio Pera Pla, que residía en el pueblo de San Andrés de Llavaneras, con domicilio en calle del Doctor, número 2, y que el día 24 de agosto de 1938, o sea en plena guerra de Liberación, aproximadamente a las diez de la mañana, salió de su referido domicilio en dirección a la carretera de Barcelona, sin que desde dicha fecha se haya vuelto a saber nunca más de ella, ni encontrado resto ni indicio de su persona y paradero, no obstante las reiteradas gestiones practicadas por sus familiares a dicho efecto, suponiéndose que debió fallecer en algún ignorado lugar, víctima de alguno de los bombardeos que en aquellos días se sufrieron en parajes cercanos al indicado pueblo, haciéndose pública tal desaparición para recabar la declaración judicial de su fallecimiento.

Y para que conste, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Código Civil, se expide el presente en Mataró a once de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, Julio Fernández Santamaría.—El Secretario, Miguel Serrano.

2.468—A. J. y 2.ª 17-1952

#### MURCIA

Don Antonio Laguna Serrano, Magistrado, Juez de Primera Instancia del distrito número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Felipe Montalvo Ruiz, vecino que fué de esta ciudad, de

donde desapareció hace más de cuarenta años, sin tener noticia alguna de su paradero.

Y en su virtud, por medio del presente se hace saber la existencia de este expediente, a los fines establecidos en los artículos 2.042 y 2.043 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Murcia, a 19 de diciembre de 1951.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Laguna.—El Secretario, Evaristo Casado.

8.251—A. J. y 2.ª 17-1-952

#### NEGREIRA

Don Raimundo Tapia Seoane, Juez de Primera Instancia del partido de Negreira, accidental, en la provincia de La Coruña

Hace público: Que en este Juzgado, y a instancia de Gumersinda Aboy, intervenida de su marido, Jesús Ponte Ferrero, de esta vecindad, se tramita expediente de declaración de fallecimiento de Pascual Ibáñez, que se ausentó del país en el año 1907, y del que desde entonces no se ha tenido noticias, ignorándose su actual paradero.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el asunto.

Negreira, 13 de diciembre de 1951.—El Juez de Primera Instancia accidental, R. Tapia.—El Secretario, Alfonso García.

8.269—A. J. y 2.ª 17-1-952

#### SEVILLA

Don Antonio Hoyuela del Campo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Distrito número 3 de los de esta ciudad y su partido

Hago saber: Que en méritos de autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Antonio Martínez del Corral, representado por el Procurador don Luis Escudero de Verdú, contra doña Dolores García Núñez, asistida de su marido, don Antonio Domínguez Arenal, sobre cobro de un crédito hipotecario de pesetas 135.000, e intereses pactados al 4 por 100 anual, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, tipo pactado expresamente por las partes en la escritura de hipoteca, término de veinte días hábiles y bajo las demás condiciones que se dirán, de las siguientes fincas, especialmente hipotecadas:

Una parcela de terreno destinada a solar para edificar, segregada de la suerte llamada del Vicario Grande, en término de Ginés; el perímetro de la finca es un rectángulo con 20 metros de fachada y 72 de fondo, que hacen una superficie de 1.440 metros cuadrados, y linda: por su fachada principal, que mira al Norte, con la carretera de Sevilla a Huelva; por Sur, entrando, con solar prometido en venta a la señora viuda de Moreno, y por la izquierda o fondo, con el resto de la finca de donde se segregó. Sobre esta parcela se edificó una casa de campo en una extensión superficial de 83 metros 15 decímetros cuadrados, de una sola planta, con cuatro habitaciones para dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño, lavadero y un patinillo de servicio, y actualmente tiene el nombre de «Villa Lola».

Y otra parcela o suerte de tierra, en término de Ginés, segregada de una finca refundida que formó parte de la Hacienda del Angel, con la figura de un rectángulo, de 20 metros de frente por 80 de fondo, por lo que tiene una extensión de 1.600 metros cuadrados. Linda: al Norte, con parcela segregada de la Hacienda del Angel y vendida; a la misma señora doña Dolores García Núñez; al Sur, con calle proyectada de cuatro metros de anchura en la finca de que se segregó; al Este, con parcela vendida

a don Cipriano González, y al Oeste, otra parcela vendida a don Angel Hoyuela Martínez

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 18 de febrero próximo y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 4, bajo las condiciones siguientes:

Sirven de tipo la suma de 280.000 pesetas para la finca descrita en primer lugar, y la de 70.000 pesetas, para la segunda, que fué expresamente pactado por las partes en la escritura de hipoteca, no admitiéndose oferta alguna inferior a dichos tipos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, siendo requisito indispensable para poder tomar parte en la subasta consignar previamente una suma igual al 10 por 100 de los referidos tipos, haciéndose saber que los autos originales y certificación expedida por el Registro de la Propiedad, conforme a la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarla quien deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes al crédito del actor don Antonio Martínez del Corral, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, obligaciones que en el acto de la subasta expresará el rematante que las acepta, y si no las aceptare no se le admitirá proposición u oferta alguna; y para todo lo que expresamente no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de la venta, no admitiéndose al rematante reclamación alguna, inclusive la fundada en ignorancia, de las condiciones que quedan establecidas.

Dado en Sevilla, a diez de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, A. Hoyuela.—El Secretario, Miguel Cano.

291—A. J.

#### VALENCIA

Don Juvencio Escribano Rulpérez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 4 de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Francisco Lledó, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, contra doña María, doña Concepción y doña Carmen Pampló León, sobre reclamación de ciento cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y ocho pesetas noventa céntimos, intereses y costas, se saca por segunda vez a la venta en pública subasta, por término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación la finca siguiente:

Mitad indivisa del edificio situado en la Vega, de esta ciudad, vara de la calle de San Vicente, partida del Zafranar, compuesto de planta baja, un piso alto, una habitación interior, otros dos cuerpos unidos a la casa y destinados a almacén, y un pequeño huerto o jardín cercado de pared, todo lo cual forma una sola finca, sin número; lindante: por Norte, con tierras de Matías Salvador; por Mediodía, con carretera de Picasset; por delante, la acequia denominada Brazo de Tábara, y por Poniente, con tierras de Francisco Giner; cuya finca ocupa en su totalidad una superficie de dos mil ciento ochenta y un metros cincuenta decímetros y sesenta y dos centímetros cuadrados, según resulta de los títulos Su valor, doscientas mil pesetas.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día catorce de febrero próximo, a las doce horas de la mañana, y se tendrán presentes las condiciones siguientes:

Primera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, con la rebaja del 25 por 100 anteriormente expresado, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta. En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del referido artículo 131, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Valencia, 5 de enero de 1952.—El Juez de Primera Instancia, Juvencio Escribano.—El Secretario, Joaquín Fuertes.

306—A. J.

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### JUZGADOS MILITARES

BELTRAN ROMAY, Santiago; hijo de Marcelino y de Manuel, de treinta años, soltero, marinero, natural de Rianjo (La Coruña), domiciliado últimamente en Barcelona, Hostal del Sol, 7, y que sus señas personales son: estatura regular, pelo moreno, cejas al pelo, barba oscura, ojos, nariz y boca regulares, labios finos, frente regular, ojos castaños, barbilla redonda, sabe leer y escribir; procesado en causa 146 de 1949, por presunto delito de polizónaje; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor don Enrique Rodríguez Pieltal, Capitán de Infantería de Marina, en el Juzgado Permanente, sito en el edificio de Intendencia, en la Muralla del Mar.—31.

VILLEGAS JODAR, Antonio; marinero de segunda de la Armada, con destino últimamente en la Brigada de Trabajos de Marinería afecta a la Prisión Naval Militar de la Casería de Ossio, del Departamento Marítimo de Cádiz, hijo de Víctor y de Ana, natural de Meilla (Málaga), nacido el 1 de abril de 1926, con residencia en Olban (Barcelona), soltero, pintor, 1,600 m. de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz ancha, cara regular, boca pequeña, barba naciente, color pálido, con diferentes tatuajes en ambos brazos, entre ellos,

uno que dice «No hay amor como el de la madre»; procesado en sumario 343 de 1951, por supuesta desertión, fraude y apropiación indebida; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, don Alfredo Porto Armario, en la avenida de la Marina, 59, segundo, en la ciudad de San Fernando.—16.

**MARTINEZ CHAMORRO**, Domingo; hijo de Constantino y de Vicenta, natural de San Esteban de Gormaz, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid, Jesús Menéndez, 8; clasificado como prófugo por la Caja de Recluta número 46; comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez instructor del Juzgado Militar Eventual de Soria, don Juan Tello Bazaga, Capitán de Artillería con destino en la citada Caja de Recluta, sita en el Cuartel de Santa Clara.—17.

**VICENTE FERRERO**, Sixto; hijo de Francisco y de Vicenta, natural y vecino de Valencia, calle Norte, 17, del reemplazo de 1950, siendo sus señas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz, barba y boca regulares, color sano, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual paradero; comparecerá en el término de quince días ante don José Morada Corral, Teniente de Infantería del Regimiento Tetuán núm. 14, de guarnición en Castellón de la Plana.—12.

**SANCHEZ BLANCO**, Juan Manuel; hijo de Luis y de Elena, natural de Albeos (Pontevedra), domiciliado en Pousa (Pontevedra), soltero, estudiante, de veintidós años, estatura 1.658, cabello castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular y sin señas particulares; procesado en causa 2.917 de 1951, por los presuntos delitos de primera desertión y fraude militar; comparecerá en el término de quince días ante don Antonio Mayorral Pérez, Juez instructor del Regimiento Carros de Combate Alcazar de Toledo número 61, en Campamento (Madrid).—13.

**MUNOZ TORRES** (Francisco); hijo de Vicente y de Dorothea, natural de Llerena (Badajoz), soltero, herrero, nacido el 9 de enero de 1923, y cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules y barba regular, desconociéndose su domicilio; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de diez días ante don Guillermo Martínez Martín, Juez instructor del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, de guarnición en Madrid.—10.

**SORIA GISBERT**, José; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Alicante y vecino de Campello, de dieciséis años, marinero; procesado por el supuesto delito de desertión mercante del pesquero «Rocor»; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don Francisco Pérez Alonso, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Alicante.—7.649.

**OABALLERO CLAVIJO**, Enrique; hijo de Eustasio y de Enriqueta, natural de Alacúas (Valencia), soltero, estudiante, de diecisiete años, cuyas señas personales son: estatura 1.600 m., color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, boca grande, nariz pequeña, frente despejada, barba naclente, aire marcial, lleva el pelo cortado a cero, sin que tenga ninguna otra seña particular; habla el español y el árabe, hallándose últimamente domiciliado en Larache (Marruecos); procesado en causa 1.512 de 1951, por el presunto delito de segunda desertión, con circunstancias calificativas y fraude; comparecerá en el término de treinta días ante don Julián Santiago Moraleja, Teniente Juez instructor del Juzgado de la Agrupación de Tropas de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

7652.

**MENDOZA GAMEZ**, Manuel; hijo de

Francisco y de Ana María, natural y vecino de Madrid, de veintidós años, mecánico, soltero, soldado voluntario de la 11 Compañía de Parques y Talleres de Automovilismo, con residencia en Madrid, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 2.473, por el supuesto delito de desertión y fraude militar; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado instructor de la Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo.—7.653.

**GONZALEZ ALONSO**, Eduardo; hijo de María, natural de Folguerosa (Oviedo), de veintidós años, domiciliado últimamente en Folguerosa-Villayón (Oviedo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 61 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de diez días en Pravia, ante el Juez instructor don Hilario Castaño Jiménez, con destino en la citada Caja de Recluta.—7654.

**PEREZ GONZALEZ**, Manuel; hijo de Manuel y de Aurora, natural de Yllaso (Oviedo), de veintidós años, domiciliado últimamente en Yllaso-Villayón (Oviedo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 62 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Pravia, ante el Juez instructor don Hilario Castaño Jiménez, con destino en la citada Caja de Recluta.—7655.

**ALVAREZ PEREZ**, Ceferino; hijo de Ceferino y de Aurora, natural de Orreta (Oviedo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 62 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pravia, ante el Juez instructor don Hilario Castaño Jiménez, con destino en la citada Caja de Recluta.—7656.

**BRULL ESCUDE**, Antonio; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Villanueva y Geltrú, casado, pescador, de treinta y dos años, siendo sus señas personales: estatura 1.800 metros, pelo castaño, cejas pobladas, barba redonda, ojos pequeños, nariz recta, boca regular, ojos castaños, barbilla saliente, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida José Antonio, 228, y en Villanueva y Geltrú, Ferrer y Vidal, 30; procesado en causa 44 de 1947, por robo y hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Navío R. N. A. don Alejo David Bilbao, Juez instructor de la Comandancia Militar de Tarragona.—7.657.

**BOSQUE BARCO**, Joaquín; hijo de Antonio y de Concepción, natural y vecino de Sevilla, soltero, carpintero, de veintiséis años de edad, no tiene señas particulares, se ausentó de su Regimiento en traje militar, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz poca, barba regular, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial y producción buena, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Beatriz de Suavia, número 15; encartado en causa número 492-51, por el supuesto delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente don Fernando Garrido González, Juez instructor del Regimiento de Artillería número 74, de guarnición en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—18.

**LOPEZ VAGO**, Antonio; hijo de María, natural de Madrid, de estado soltero, sin profesión, de diecinueve años de edad, cuyas señas personales son las siguientes: nació el 7 de mayo de 1932, estatura 1.590 metros, frente regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, labios regulares, barba escasa, señas particulares ninguna, domiciliado, antes de entrar como voluntario en el Ejército, en Madrid, paseo Imperial, número 19, al cometer la desertión vestía uniform reglamentario

del Ejército del Arma de Artillería, con abrigo; procesado en la causa sin número de 1952, por los delitos de desertión al extranjero, fraude hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor que le instruye dicha causa, don Ignacio Fernández de Zuazo, del Regimiento de Artillería de Montaña número 21, de guarnición en Mataró (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—19.

**SARABIA URSULA**, Antonio; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Barcelona, de profesión pulidor, de diecinueve años de edad, de estado soltero, cuyas señas personales son las siguientes: nació el 18 de enero de 1932, estatura 1.700 metros, frente estrecha, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, color de los ojos, azules, nariz larga, boca regular, señas particulares: ninguna, domiciliado, antes de entrar como voluntario en el Ejército, en Barcelona, calle Roger número 299, segundo segunda (Sans), al cometer la desertión vestía de uniform reglamentario del Ejército del Arma de Artillería, con abrigo; procesado en la causa sin número de 1952, por los delitos de tercera desertión y fraude; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor que le instruye dicha causa, don Ignacio Fernández de Zuazo del Regimiento de Artillería de Montaña número 21, de guarnición en Mataró (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—20.

**BALSEIRO LAGOA** Prudencio; hijo de Ramón y de Dolores, domiciliado últimamente en la parroquia de Grañas ayuntamiento de Mañón, provincia de La Coruña; comparecerá en el Juzgado Especial de Marina de la Ayudantía Militar de Marina de Ortigueira, ante don Francisco Navarrete Ceniza, Capitán de la Armada, Juez instructor del expediente de prófugo que se le sigue por no incorporarse al servicio efectivo de la Armada 21.

**TORRES BUENDIA** Francisco; marino distinguido amanuense, de la Armada, licenciado, hijo de Francisco y de Carmen, natural de Barcelona domiciliado últimamente en dicha capital, calle de San Rafael, número 16, tercero tercera, ocupa el folio 1.014 del distrito de la expresada capital, y nació el 8 de marzo de 1927, de estado civil soltero; procesado por el delito de apropiación indebida; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina don Alfredo Porto Armario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—22.

**TORRES ANCHEZ**, Pedro; hijo de Pedro y de Dionisia, natural de Madrid, estado soltero, profesión encuadrador, edad veintidós años, estatura 1.640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, barba poca, boca regular, color sano, su frente ancha, traje que usó al marchar con permiso, el de uniforme reglamentario de Astillero segundo, domiciliado últimamente en donde se encuentra disfrutando permiso, en la calle Malasaña, 28 y en el domicilio de sus padres, Duque de Alba, número 10, Madrid; al cual se le siguen diligencias previas por el presunto delito de desertión; el cual comparecerá en el término de diez días ante don Victorino Herrero Herranz, Juez instructor de dichas diligencias en el Juzgado Militar de la plaza de Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—24.

**ELOY OLAYA**, Dionisio; de cincuenta años de edad, de profesión ebanista, ex Policía Armado, natural de Madrid, hijo de Perfecto de Marcellina habiendo residido hasta hace uno, dos años, en el pueblo de Los Molinos (Madrid); procesado en causa número 2.087-51, por el presunto delito de apropiación indebida de la pistola que tenía asignada; comparecerá en el término de quince días ante

el Juez Militar Permanente del Juzgado número 5, don Serapio del Moral Rodríguez, bajo apercibimiento que de no efectuarse en el plazo asignado será declarado rebelde.—14.

**BAYO FERNANDEZ, Luis;** hijo de Carlos y de María, natura de Constantina, provincia de Sevilla, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,721 metros, domiciliado últimamente en Sevilla, calle José de la Cámara, número 2; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 15 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez Instructor don Juan Martín Marien, Comandante de Infantería con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—13

**MONLLOT CREUS, Cristóbal;** hijo de Cristóbal e Isabel, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en calle San Ramón número 2; sujeto a expediente por haber faltado a tres listas consecutivas de ordenanza en esta Maestranza, siendo declarado desertor; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Juez Instructor don Abelardo Hernández Rey, con destino en la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—25

**ROMERO PRAT, Luis;** de veintidós años de edad, hijo de Carlcio y Sebastiana, natural de Barcelona, estado casado, profesión lampista-electricista, domiciliado últimamente en Badalona, calle Velázquez, número 30, vestido de soldado de Infantería; comparecerá en el término de treinta días ante don Francisco Muñoz Rubio, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña «Alba de Tormes» número VI, de guarnición en Puigcerdá (Gerona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—29.

**LOPEZ OGAZON, Fernando;** hijo de Fernando y de Albina, natural de Gallarta (Vizcaya), de estado soltero, profesión escribiente, de veintiocho años de edad, soldado perteneciente al Regimiento de Infantería San Marcial número 7, que últimamente se hallaba en Traneñun de esta plaza, siendo su estatura aproximada la de 1,620 metros, de cara redonda, cabello castaño, cejas pobladas y al pelo, nariz pequeña y algo puntiaguda, boca regular, con labios anchos y barba no muy poblada; procesado por el delito de quebrantamiento de condena en la causa número 209-50; comparecerá en el término de quince días ante don Nicolás Merino Villanueva, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 2 de la plaza de San Sebastián, sito en el Cuartel de Infantería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

#### JUZGADOS CIVILES

**SANCHO NICOLAU, Vicente;** hijo de Manuel y de Carmen; de veintiséis años de edad, soltero, ebanista, natural de Zaragoza y vecino de Madrid;

**MENDOZA FUERTES, Eusebio;** de diecisiete años soltero, hijo de José y de Modesta, natural y vecino de Zaragoza, los cuales se fugaron del Depósito municipal de Calamocha; procesados en causa número 50 de 1951, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carifena para ser incluidos en prisión.—46.

**LOPEZ HERNANDEZ, Galo;** de unos cuarenta y un años, estatura sobre 1,700 metros grueso, moreno; viste chaqueta oscura, pantalón negro, camisa caqui, gorra negra y alpargatas blancas, cuyas demás señas personales y circunstancias se ignoran; procesado en sumario 84 de 1950, por robo; comparecerá dentro del término

de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carley para ser ingresado en prisión.—47.

**HERNANDEZ MARTINEZ, Cristóbal;** casado, industrial, vecino de Guadix donde tuvo su último domicilio; procesado en sumario 5 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Guadix para ingresar en prisión.—7.499.

**PAULO DOMINGUEZ, Mateos;** natural de San Martín de Trevejo (Cáceres), casado, jornalero, de veintisiete años, hijo de Leonardo y Cándida, con último domicilio en Golzueta (Navarra), que trabajaba en las obras de Articuza; procesado en el sumario 12 de 1950, por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Hoyos para ingresar en prisión.—7.500

**GUERRERO ISCAR (a) «El Nene»;** **GUERRERO ISCAR, Carmen;** y **LOPEZ JIMENEZ, Mercedes;** cuyas demás circunstancias no constan, con último domicilio en Huelva, ignorándose su paradero; procesados en la causa 234 de 1951 por robo; comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Huelva para ingresar en prisión.—7.501.

**SANZ MORAN, Alejandro;** hijo de Alejandro y Margarita, de veinticinco años, soltero, mecánico, natural de Madrid y vecino últimamente de Binisalem; procesado en sumario 11 de 1951, por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Baleares para ingresar en prisión.—7.502.

**SIERRA CALVO, Guillermo;** de veintinueve años, soltero, natural de Barruelo (Palencia), hijo de Guillermo y Felicitiana, vecino últimamente de Pozo Antiguo (Zamora); procesado en sumario 92 de 1948 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina para ingresar en prisión.—7.503.

**RODRIGUEZ EGEA, Melchor,** de cuarenta y cuatro años, casado, minero, natural de Cuevas del Almanzora (Almería), hijo de Domingo y Ana, domiciliado últimamente en La Carolina; procesado en sumario 188 de 1950, sobre quebrantamiento de condena; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de La Carolina para ingresar en prisión.—7.504.

**PAREJA PEREZ, José;** de diecisiete años, soltero, colchonero, hijo de Felipe y María, natural de Villanueva de las Minas (Sevilla), vecino de Valdepeñas (Ciudad Real), con domicilio en la calle Estrella, núm. 5, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 89 de 1949, por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina para ingresar en prisión.—7.505.

**FERNANDEZ RODRIGUEZ, Antonio;** de treinta y dos años, natural de Córdoba, casado, hijo de Francisco y Encarnación, con último domicilio en la calle de Santa Ana, 8, del Puente de Valdeobas; y

**SALAZAR CORTES, Juan;** de veintinueve años, soltero, tratante, hijo de Manuel y Micaela, natural de Zafrá y vecino últimamente de Jaén; procesado en sumario 75 de 1940, por estafa; comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de La Carolina para ingresar en prisión.—7.506.

**MASANA SALTO, Francisco;** de dieciocho años, hijo de Antonio y Dolores, natural y vecino de Lérida, soltero, jornalero, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 453 de 1950, por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.—7.507.

**PENA RODRIGUEZ, Rafael Eleuterio;**

de treinta y tres años, hijo de Teodoro y de María, casado, natural y vecino de Bilbao, agente comercial, con instrucción; procesado en causa 531 de 1951, por abandono de familia;

**BERICAT GONZALEZ, Manuel;** de dieciséis años, hijo de Marcelino y de Asunción, soltero, natural de Madrid, feriante, con instrucción, sin antecedentes penales, vecino de Orense-Mariña-Mansas, Barrio Japonés, 48; procesado en causa 107 de 1950, por hurto;

**GULMAIN ROLAND, Jean;** de veintitrés años, hijo de Juan y de Luisa, divorcado, natural de París (Francia), representante, con instrucción, vecino de París y Bilbao, Hotel Excelsior; procesado en 343 de 1950, por imprudencia;

**TORMO SOBREMONTTE, Josefa Soria;** hija de Eduardo y de Isabel, casada, natural y vecina de Bilbao, sus labores; procesada en causa 336 de 1950, por abandono de familia;

**ASPIAZU LEZAMETA, Antonio;** de diecinueve años, hijo de Ramón y de Emiliána, soltero, natural de Astoviza (Alava), pintor, con instrucción, vecino de Arrgorriaga, La Peña 15; procesado en causa 497 de 1950, por hurtos;

**FERNANDEZ GARCIA, Daniel;** de veintitrés años, hijo de Daniel y de Luzdivina, casado, natural de León, dependiente comercio, vecino de Bilbao, Iturrizar, 1; procesado en causa 162 de 1950, por hurto;

**ARTIGAS MIR, Juan José,** vecino de Bilbao; procesado en causa 159 de 1950, por apropiación indebida;

**FERNANDEZ SAN MILLAN, Ovidio;** de treinta y ocho años, hijo de Emeterio y de Teresa, casado, natural de Peñacastillo (Santander), jornalero, vecino de Bilbao, Zorrozaure, 95; procesado en causa 112 de 1950, por abandono de familia;

**ALDABE ASAN, Osvaldo;** de veintitrés años, hijo de Ignacio y de Josefa, soltero, natural de Cuba, comerciante, con instrucción, vecino de Muagira-Ellzondo (Pamplona); procesado en causa 195 de 1948, por lesiones;

**OCHOA IZQUIERDO, Pedro;** de veintidós años, hijo de Antonio y de Casilda, soltero, natural y vecino de Bilbao, Amparo, 1, pintor; procesado en causa 111 de 1948, por robo;

**PADILLA SANCHEZ, José Luis;** vecino de Madrid, Valderribas, 3; procesado en causa 497 de 1948 por estafa;

**MUGA LANDAZABAL, Moisés;** de veintitrés años, hijo de Estanislao y de Presentación, casado, natural y vecino de Bilbao, Sendero Echezuri, 28, hojalatero, con instrucción; procesado en causa 280 de 1948, por hurto, y

**PEREZ REVILLA, Jesús;** de diecinueve años, hijo de Marciano y de Ramona, soltero, natural y vecino de Bilbao, Achuri, 5, ajustador, con instrucción, con antecedentes penales; procesado en causa 364 de 1951, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao para ingresar en prisión.—25 al 37.

**CERDAN TORRES, Teodoro;** de treinta y tres años, natural de Cardenete (Cuenca), hijo de Jacinto y de Carmen, con domicilio en Cabanillas, 39; y

**CUENCA HERNANDEZ, Julián;** procesados en sumario 267 de 1951, por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid para ingresar en prisión.—12115.

**CALLE TORIBIO, Rafael de la;** procesado en sumario 365 de 1951, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid.—12114.

**CALLE TORIBIO, Rafael;** de veintisiete años, soltero, industrial, vecino de Madrid, Felisa Méndez, 6 (Puente de Vallecas); procesado en sumario 347 de 1947;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid para ingresar en prisión.—12116.

NAVARRO MENENDEZ, Jesús; procesado en causa 342 de 1950, por hurto; y RODRIGUEZ PEIRO, Antonio; de cuarenta y cinco años, hijo de Francisco y de Encarnación, casado, natural de Orhueta y vecino de Madrid, Espada, 10; procesado en causa 426 de 1950, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid para ingresar en prisión.—12857 y 12858.

FERNANDEZ PANCHO, Ramona; natural y vecina de Madrid, Paloma, 23, hija de Saturnina, de veintidós años, casada, sus labores; procesada en causa 123 de 1951, por abandono de familia; y RODERA MONTERO, Juan; de veintiocho años, soltero, sin profesión, natural de Madrid, vecino de Los Molinos, hijo de Emilio; procesado en causa 77 de 1951, por estafa y falsedad.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 23 de Madrid para ingresar en prisión.—117 y 12860.

SORIA LOZANO, Manuel; procesado en sumario 122 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días para ingresar en prisión.—176 y 202.

ESTRADA ORELLANA, Bernardo; Gestor Administrativo; procesado en sumario 101-951, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 23 de Madrid para constituirse en prisión.—202.

ALGARA SAIZ, Emilio; procesado en sumario 391 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid para ingresar en prisión.—85.

ARRIETA ORMAZABAL, Pablo; hijo de Juan y Dominica, de veinticinco años, soltero, labrador, natural de Idiazábal, vecino de San Sebastián, calle Hermanos Iturrino, núm. 18, cuarto, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa seguida en este Juzgado con el núm. 27 de 1951, por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela para ingresar en prisión.—7451.

ESCRIBU NICOLAU, Ricardo; de cincuenta y dos años, hijo de Francisco y Magdalena, casado, viajante, natural y vecino de Barcelona y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 21 de 1951, por estafa; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Tudela para ingresar en prisión.—7452.

CURBELO RIVEIRO, Juan (a) «Canario», de veintiséis años, soltero, marinero, hijo de Salvador y Encarnación, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino de Vigo, sin domicilio conocido; procesado en sumario 52 de 1951, por robo de efectos;

ESTEVEZ MARINO, Ramón; de cuarenta años, casado, aserrador, natural de Alveos (Pontevedra) y vecino de Lavadores, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 51 de 1951, por el delito de abandono de familia; y LAGO MONROY, Avelino; de veintisiete años en 1947, soltero, labrador, hijo de Avelino y Adoración, natural y vecino de Lavadores (Pontevedra) y con último domicilio en Bembive-Pousa y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerán en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo al objeto de ingresar en prisión.—7463, 7464 y 7465.

ORTEGA TORRES, Antonio; viajante de calzados, que ha tenido su domicilio en Cartagena, calle Licena, 38, segundo, y en Almería, calle San Francisco, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 72 de 1951, sobre es-

tafa; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo para ingresar en prisión.—7466.

PELJOO MARTI, Cruz; de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Juan José y Manuela, natural de Linares y vecino de Barcelona, con último domicilio en calle Canalejas, 18, primero, primera, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 117 de 1950 sobre hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú para ingresar en prisión.—7467.

SANTOS SERRANO, Juan José; soltero, de diecinueve años, sin oficio, natural y vecino de Madrid, con último domicilio en Jesuelillo, 29, Puente Vallecas, ignorándose sus demás circunstancias y paradero; y

FERNANDEZ MELCON, Manuel; soltero, de dieciocho años, albañil, natural y vecino de Madrid, con último domicilio en Capitán Cortés, 34, Puente Vallecas, del cual también se desconocen sus demás circunstancias y paradero; procesados en sumario 338 de 1946, por hurtos; comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza para ingresar en prisión.—7471.

JAIME ARA, Fernando (a) «El Pelotas»; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; y

ANTONIO (a) «El Madriles», de unos diecinueve años, estatura regular, delgado, vistiendo mono azul y cazadora de cuero con cremallera, también en ignorado paradero; procesados en causa 223 de 1951 sobre hurto; y

CORTES TAMBO, Antonio; de treinta y dos años, casado, representante, hijo de Sebastián y Cándida, natural de Sádaba (Zaragoza), en ignorado paradero; procesado en la causa 78 de 1946, sobre estafa; comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza para ingresar en prisión.—7472 y 7473.

DOMINGUEZ DOMINGUEZ, Pedro; de veintitrés años, soltero, escritor, hijo de Pedro y Estefanía, natural y vecino de Tola de Aliste, donde residió últimamente; complexión fuerte, alto, pelo rubio, cara larga, que viste chaqueta de paño color marrón con listas negras y pantalón azul con listas blancas y calza alpargatas blancas, que se ausentó del pueblo de su vecindad y cuyo paradero se ignora; procesado en sumario 35, por desacato y blasfemia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcañices para notificarle el auto de conclusión del citado sumario.—7474.

MORALES MARTINEZ, Domingo; de cincuenta y siete años, casado, mecánico-electricista, natural de Murcia y vecino de Madrid, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 66 de 1947, por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería para ingresar en prisión.—7475.

REINA DE SAN PRIMITIVO, Juan; hijo de Juan y María Josefa, de veinte años, casado, natural y vecino de Jerez de la Frontera y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 40 de 1948, por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera al objeto de ingresar en prisión.—7476.

CATALA BORRAS, Buenaventura; de veintiocho años, soltero, ayudante de radio, hijo de Buenaventura y Mercedes, natural y vecino de Barcelona, con último domicilio en Igualdad, 293, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario 294 de 1941, por robo;

GUILLÉN LLANSOLA, Antonio; casado, de cuarenta y siete años, trapero,

hijo de José y Emilia, natural de Agnós de Dusat y vecino de Barcelona, con último domicilio en Cerdeña, 241, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 294 de 1941 por robo;

ELIAS DE LA CRUZ, Ricardo; soltero, del comercio, hijo de Ricardo y Carmen, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino de Barcelona, ignorándose su actual domicilio; procesado en sumario 288 de 1946, por hurto;

ARQUES GONZALEZ, Concepción; de veinticuatro años, soltera, vendedora, hija de Eduardo y Manuela, natural de Santander y vecina de Barcelona, con último domicilio en Conde de Asaito, 24, bajos; procesada en sumario 467 de 1948, por hurto; y

DEL CASTILLO SAINZ, Antonio; de treinta y cinco años, casado, jornalero, hijo de Rufino y Joaquina, natural de Santander y vecino de Barcelona, con último domicilio en calle Mediodía, 8, primero; procesado en sumario 467 de 1948, por hurto; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona para ser reducidos a prisión.—7477, 7478, 7480 y 7481.

RODRIGUEZ BALAGUERO, Antonio; de dieciséis años, hijo de Joaquín y de Julia, soltero, ebanista, natural y vecino de Hospitalet de Llobregat; procesado en sumario 294 de 1950, sobre robo frustrado; comparecerá en el plazo de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para ingresar en prisión.—7485.

PEREZ RIVAS, Remedios; de veinticuatro años, hija de Antonio y Remedios, soltera, estatura regular, nariz y boca regulares, ojos castaños, pelo negro, color del rostro natural, siendo natural de Lavadores (Vigo) y vecina de La Coruña, con domicilio en carretera de Circunvalación, letra H, y en ignorado paradero; procesada en sumario 119 de 1949, sobre robo; comparecerá dentro del plazo de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos para ingresar en prisión.—7486.

REMIRES PUELLO, Santiago; de diecinueve años, soltero, natural de Lodosa y con último domicilio en Bilbao, plaza Calvo Sotelo, 4, tercero, izquierda; se halla procesado en causa 404 de 1949, por estafa;

GARMENDIA ECHAVE, Sebastián; de treinta y un años, hijo de Francisco y Martina, viudo, natural y vecino de Bilbao, Iturrizar, 7, primero, derecha, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 324 de 1948, por el delito de tentativa de hurto;

RAMOS SISNIEGA, Miguel; de treinta años, hijo de Andrés y Angela, soltero, natural de Santoña y vecino de Bilbao, con domicilio últimamente en Conde Mirasón (Fonda Esteban) y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 200 de 1948, por hurto; y

FABRES SANCHO, Joaquín; de cincuenta y tres años, hijo de Joaquín y de Milagros, soltero, natural de Puerto de Santa María y con último domicilio en Bilbao, Alameda San Mamés, 16, tercero, derecha; procesado en causa 398 de 1949, por estafa; comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao para ser reducidos a prisión.—7487, 7488, 7489 y 7490.

GALLARDO AVALO, Manuel; hijo de Santos y Encarnación, de treinta y nueve años, casado, jornalero, natural de Mérida y vecino de Calatayud, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario núm. 118 de 1946, por infracción de la Ley de Caza; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud al objeto de ingresar en prisión.—7491.

SANZ GRANIVAL, Agapito; de veintitrés años, soltero, guarnicionero, natural

de Haro y con último domicilio en Galdacano (Vizcaya); procesado en causa 42 de 1950; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Durango para ingresar en prisión.—7.495.

LORENZO TOBIO, José; que también usa el nombre de Jorge Gárate Aguirre, de treinta y siete años, casado, hijo de José y María, natural de Rianjo (La Coruña), vecino que fué de El Ferrol del Caudillo y de La Coruña, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 131 de 1950, por robo; y

PEREZ COSTA, Antonio; de setenta y tres años, viudo, hijo de Antonio y de Rosa, sastrero, natural de La Habana (Cuba) y vecino que fué de La Coruña, con domicilio en Montño, 7, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 320 de 1949, por hurto; comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de El Ferrol el Caudillo para ingresar en prisión.—7.497 y 7.498.

DIEZ PEREZ, Diego; de veintinueve años, hijo de Diego y de Ana, soltero, jornalero, natural de Posada (Córdoba), cuyo último domicilio conocido era en Almodóvar del Río, calle Molina número 2; procesado en sumario 417 de 1950 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para constituirse en prisión.—7.508.

PAZ MARTINEZ, Francisco; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; procesado en causa 160 de 1939 sobre lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para constituirse en prisión.—7.511.

MOLINA MORENO, Manuel; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; procesado en causa 113 de 1946 por tentativa de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para constituirse en prisión.—7.512.

NAVARRO PARRAGA, Manuel; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; procesado en causa 67 de 1942 sobre robo frustrado; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Linares para constituirse en prisión.—7.513.

CERVANTES ALBARRACIN, Francisco; natural de Mataró, casado, vidriero, de veintiocho años, hijo de Joaquín y de María, domiciliado últimamente en Mataró, Ronda Juan de Austria, número 4, bajos; procesado en causa 186 de 1949 por hurtos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para constituirse en prisión.—7.533.

BOYER ALMANCHA, Alfredo, de treinta y siete años, casado, bracero, hijo de Alfredo y de Remedios, natural de Pino-so y vecino de Lorquí, domiciliado en el Portichuelo; procesado en sumario 43 de 1941 sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula para constituirse en prisión.—7.534.

VIDAL OCANA, José (a) «El Largo»; de veintisiete años, soltero, ebanista, hijo de Antonio y de Felicitana, natural de Madrid y vecino de Cartagena, con domicilio en Falsacana, 10; procesado en sumario 29 de 1943 sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula para constituirse en prisión.—7.536.

GONZALEZ ARANDA, Rufino; de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Rufino y de Leandra, mecánico, natural de Canillejas (Madrid) y vecino de Arceña, calle de Miguel Medina; procesado en causa 19 de 1937 sobre homicidio por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula para constituirse en prisión.—7.537.

GARCIA SANCHEZ, José (a) «Pepllo de Cartagena»; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 105 de 1947 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito número uno de Murcia para constituirse en prisión.—7.538.

RIVEIRO BLANCO, Serafín; de veintiocho años, hijo de José y de María, casado, Labrador, natural de La Pereira (Santa Comba), donde tuvo su último domicilio; procesado en causa 75 de 1948 sobre lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Negreira para constituirse en prisión.—7.540.

RIUS VIDAL, Juan; de treinta y dos años, natural de Tarrasa, hijo de Jaime y de Rita, casado, oficinista, vecino de San Justo Desvern, domiciliado últimamente en calle Badó, 20, segundo, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 33 de 1951 sobre apropiación indebida y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para constituirse en prisión.—7.542.

CARRION, Antonio (cuyo segundo apellido se ignora), y con residencia anterior en Barcelona, no constando más circunstancias, salvo la de ser de tez morena, pelo negro, liso, y de complexión más bien tirando a grueso; procesado en sumario 53 de 1951 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés (Gerona) para constituirse en prisión.—7.543.

CANTUDO SANCHEZ, Manuel; natural de Sevilla, soltero, panadero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Tarragona; procesado en sumario 113 de 1950 por raptó; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona para constituirse en prisión.—7.545.

MARTINEZ ALVAREZ, Juan; de treinta y nueve años, natural de Caraza, hijo de José y de María, soltero, ajustador, domiciliado últimamente en Valencia, calle Sueca, número 69, cuarto, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 57 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel para notificarle la sentencia dictada.—7.546.

GIL ESTRADA, Julián; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino de Tortosa, cuyo último domicilio se desconoce; procesado en sumario 84 de 1951 sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para constituirse en prisión.—7.547.

LASERNA MORAGON, José; y CARRION CAMARA, Fernando; de veintinueve y treinta y tres años, respectivamente, hijos de Francisco y de María y de Sebastián y Cecilia, vecinos de Toledo, con domicilio en callejón de Recogidas, 5, el primero, y calle de Recogidas, número 5, el segundo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado Municipal de Toledo para constituirse en prisión, a fin de cumplir la pena de diez días de arresto menor el primero, y veinticinco días el segundo.—7.548.

RUIZ ORTEGA, Francisco; de cuarenta y un años, soltero, hijo de Francisco y de María, del campo, natural y vecino de Arenas, con domicilio a la entrada del pueblo, calle Pipos, número 8, cuyo actual paradero y demás datos se ignoran; procesado en sumario 23 de 1935 por violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga para constituirse en prisión.—7.551.

QUERO TELLEZ, Joaquín; de cuarenta años, soltero, hijo de Federico y de María, natural y vecino de Benamocarra; y

PARRA GAMEZ, José; de treinta años, soltero, del campo, hijo de Rafael y de Matilde, natural y vecino de Vélez-Málaga, con domicilio en Almayate, cuyo actual paradero se ambos se ignora; procesados en sumario 68 de 1944 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga para ser reducidos a prisión.—7.552.

TORRES CASTELLANO, Fernando; de treinta y cinco años, casado, ex cartero rural de Los Romanes (Vifuela), natural y vecino que fué de Atarfe (Granada), cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 108 de 1950 por malversación; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga para ser reducido a prisión.—7.553.

PUBILL JIMENEZ, José; hijo de Ramón y de Dolores, de veintisiete años, natural de Lérida, ambulante, tratante, soltero, cuyas circunstancias personales de edad y estado se refieren a las que tenía en 7 de septiembre de 1949; procesado en sumario 28 de 1949 sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vendrell para constituirse en prisión.—7.554.

CASADESUS DALMAU (a) «El Catalino», Enrique; de cuarenta y cinco años, casado, panadero, hijo de Jaime y de María, natural de Figueras, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Asahonadors, número 4, cuarto segunda, y de ignorado paradero; procesado en sumario 99 de 1947 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés para constituirse en prisión.—7.555.

ESCRICH NICOLAU, Ricardo; de cincuenta y dos años, casado, que dice ser viajante de «Industria Papelera del Grao, Sociedad Anónima», de Valencia, representante de la «Perfumería Oriental» y «Confecciones de Artesanía Vidal Llibre» y de Badalona, vecino últimamente en Barcelona, Mozart, número 20, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 6 de 1951 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villalón de Campos para ser oído en dicho sumario.—7.556.

LODRA MASANET, Juan-Antonio; natural de Vall de Ebo, casado, jornalero, de treinta y cinco años, hijo de José-Antonio y de Josefa, domiciliado últimamente en calle Mayor, número 9, de Pego; procesado en causa 16 de 1950 por robo y hurtos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa para constituirse en prisión.—7.557.

PERALES APARICIO, Aureliano; de veintisiete años, mecánico-dentista, hijo de Federico y de Victoria, natural y vecino de Zaragoza, del que se ignora su paradero; procesado en sumario 86 de 1951 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza para constituirse en prisión.—7.559.

NAVARRO ALFARO, Juan-José; mayor de edad, viudo, abogado, en ignorado paradero; procesado en causa 68 de 1951 sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para constituirse en prisión.—7.560.

SANCHEZ ANDUJAR, Francisco; de veintiséis años, carpintero, natural y vecino de Almería, hijo de José y de Pura, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 224 de 1943 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería, a fin de responder de los cargos que le resulten en mencionado sumario.—7.562.

GIL GARCIA (a) «Cateto», José; de

veintiséis años, pescador, natural de Níjar y vecino de Almería; hijo de Félix y de Rosa, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 224 de 1943 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería para responder de los cargos que le resultan en mencionado sumario.—7.563.

MURILLO PEREZ, Angel; de quince a dieciséis años, hijo de Agustín y de María, natural de Villanueva de la Serena, que tuvo su último domicilio en Puertollano; procesado en causa 59 de 1951 sobre delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sala Audiencia del Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo para constituirse en prisión.—7.564.

MURILLO PEREZ, Angel; de quince a dieciséis años, hijo de Agustín y de María, natural de Villanueva de la Serena, que tuvo su domicilio en Puertollano; procesado en causa 60 de 1951 sobre delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sala Audiencia del Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo para constituirse en prisión.—7.565.

LACALLE, Manuel; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Retuerto, procesado en causa 316 de 1951 sobre hurto de una bicicleta; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao para constituirse en prisión.—7.566.

PEREZ REDONDO, Pantaleón; natural y vecino de Madrid, Trafalgar, 32, casado, profesor mercantil, de cuarenta años, hijo de Pedro y de Juana; procesado en causa 366 de 1949, por apropiación indebida;

HERNANDEZ LOPEZ, Natalia; natural de Haro (Logroño), soltera, sus labores, de dieciocho años, hija de Francisco y de María; procesada en causa 75 de 1950, y

SAENZ ORTEGA, Rafael; natural y vecino de Madrid, calle de Cadarso, 1, soltero, albañil, de veinticuatro años, hijo de Agustín y de Adela; procesado en causa 50 de 1943, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid para ingresar en prisión.—172 al 174.

CID FERNANDEZ, Balbina; de veintitrés años, soltera, sus labores, hija de Juan y de Flora, natural de Allariz (Santiago) provincia de Orense, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario 19 de 1946, por uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para constituirse en prisión.—7.568.

FERNANDEZ ARREGIO, Francisco; del cual se ignoran más datos de filiación; procesado en sumario 215 de 1951, por hurto;

VALLE GROS, Juan; de veintinueve años, del comercio, hijo de Juan y de Rosa, natural de Barcelona; procesado en sumario 149 de 1951, por estafa;

RECUERO AZOARATE, José; de veintiocho años, casado, vendedor, hijo de Amar y Arquia, natural de Ceuta, que con anterioridad al 17 de mayo de 1947, por ser árabe, se conocía con el nombre de Mohamed Ben-Amai Ceuti (a) «El moro»; procesado en sumario 291 de 1947, por estafa;

BARCIA SALAS, Apolonia; natural de Madrid, de cincuenta y dos años, viuda, sirvienta, hija de Pedro y de Feliciano, que ha vivido en la calle de la Ballesta, número 8, Postigo de San Martín, 9, y cuyo paradero actual se desconoce; procesada en sumario 32 de 1947;

HERRADON ESCUDERO, Victoriano; de treinta y ocho años, casado, chofer, hijo de Damián y de Juliana, natural y vecino de Madrid, que vivió en Blasco

de Garay, 21, primero; procesado en sumario 161 de 1951;

BORJES COMPAN, José; de veintinueve años, soltero, arriero, natural y vecino de Catarroja (Valencia), hijo de Manuel y de Emiliana, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 399 de 1948, por falsedad;

SANTOS SANZ, Francisco; industrial, de treinta y ocho años; soltero, natural de Madrid, hijo de Angei y de Leonor, que vive en Bravo Murillo, 128; procesado en sumario 405 de 1949, y

VILLAVOR ALVARE, Enrique; de sesenta y nueve años, hijo de Rufino y de Casimira, natural de Orense, casado, barbero, del cual se ignora su actual paradero; procesado en sumario 137 de 1951, por estafa.

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid al objeto de constituirse en prisión.—7571 a 7578.

BERTOLO TROITINO, Florentino; hijo de Constantino y de Francisca, natural de Sixto (Pontevedra), casado, cantero, de treinta y seis años; procesado en sumario 94 de 1947, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante la Audiencia provincial de Orense para constituirse en prisión.—7731.

SIERRA HERNANDEZ, Angustias; de treinta y seis años, casada, sus labores, hija de Francisco y de Antonia, natural de Benalúa de Guadix, con domicilio en la calle de Bolívar, número 3, y cuyo paradero se desconoce; procesada en causa número 170 de 1947, por hurto;

HERNANDEZ BARON, Ricardo; hijo de Emiliano y de Carmen, soltero, ferroviario, de veintiocho años, natural de Madrid, con domicilio en la calle de Velázquez, número 29, piso tercero; procesado en sumario número 139 de 1938, por robo;

NIETO GUIJARRO, José Manuel; de veinticinco años de edad, casado, dependiente, hijo de Germán y de Luisa, natural de Gijón y domiciliado en Madrid, plaza de Guardes de San Juan, número 4, Puerta del Angel; procesado en sumario número 72 de 1951, por hurto;

ROMERA LUCAS, María Isabel; viuda, de veintiocho años de edad, sus labores, hija de Manuel y de Carmen, natural de Baño de la Encina (Linares), con domicilio en Madrid, plaza de Manuel Becerra, número 19; procesada en causa número 113 de 1950, por uso de nombre supuesto; y

PAREDES MALGOSA, Aurelio; dueño de Almacenes Aurelio Paredes, establecidos en la calle de la Montera, número 32; procesado en sumario número 97 de 1951, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid con objeto de ser reducidos a prisión.—7.579 a 7.583.

ASTORQUIA, GENTO, José María; natural de Santurque (Vizcaya), hijo de Luis y de Luz, de veintinueve años de edad, casado, industrial y con domicilio en Madrid, calle de Benito de Castro, número 3; procesado en sumario número 71 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 para ser reducido a prisión.—7.584 y 7.585.

CERVI PLACI, Elena; domiciliada últimamente en Madrid; procesada en causa número 231 de 1951, por apropiación; y

CUELLAR CORRALES, Antonio; de treinta y cinco años, casado, ebanista, natural de San Fernando, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario número 117 de 1948, sobre estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid para ser reducidos a prisión.—7.588 y 7.589.

GARCIA GONZALEZ, María; natural de Burgos, soltera, sus labores, de veintiseiete años, hija de Juan y de Antonia; domiciliada últimamente en Barcelona,

Marqués del Duero, 127 primero primera; procesada en causa 12 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar para constituirse en prisión.—7733.

LOPEZ BLANCO, Pablo; de veinticuatro años, soltero, hijo de Feliciano y de Manuela, natural de Alburquerque y vecino de Badajoz, domiciliado últimamente en el sitio conocido por Puente de Gevora y actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 361 de 1951, por falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Badajoz para ser reducido a prisión.—7734.

RIO SANCHEZ, Concepción del; de veintidós años, hija de Gregorio y de Francisca, soltera, natural de Calatayud (Zaragoza), vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en San Rafael, 10 (casa de dormir), sirvienta; procesada en sumario 424 de 1950, por abandono de un niño; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona para constituirse en prisión.—7737.

GIMENEZ VEAS, Tomás; natural de Cartagena, soltero, mecánico, de veinte años, hijo de Martín y de Adela, domiciliado últimamente en avenida Alfonso XIII, 410, segundo A; procesado en sumario 320 de 1948, por estafa;

JULIEN, René; domiciliado últimamente en Calella; procesado en sumario 428 de 1950, por apropiación indebida, y

AMAYA HERNANDEZ, Juan; natural de Barcelona, casado, vendedor ambulante, de treinta y tres años, hijo de Prudencio y de Magdalena, domiciliado últimamente en Valencia, Torrefiel, 64; procesado en sumario 339 de 1943, por lesiones.

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.—7738 a 7740.

PUJOL SALAS, José; de veintiséis años, hijo de José y de Rosa, natural de Barcelona, casado, del comercio, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario 238 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona con el fin de constituirse en prisión.—7743.

LUNA COLAS, Francisco; de veinticinco años, soltero, jornalero, natural de Ibañeta, vecino de Zaragoza, Cuevas Alto Carabinas, carretera de Madrid; procesado en sumario 279 de 1948, por hurto;

MARTIN SANZ, Eladio; de veintiséis años, soltero, pastor, natural y vecino de Encinas (Segovia); procesado en sumario 60 de 1948, por hurto;

ARTAJONA ARAGUES, Jesús; de diecinueve años, soltero, vaquero, vecino de Zaragoza, Sobrarbe, 61; procesado en sumario 323 de 1946, por hurto;

CARRAMINANA PENACHO, Hermenegildo; de treinta y un años, sus labores, natural de Deza, vecino de Zaragoza, Zapata, 28; procesada en sumario 448 de 1946, por robo simulado;

BRUN SOSA, Gloria; de veintinueve años, soltera, sus labores, natural y vecina de Zaragoza, Palafox, 8; procesada en sumario 141 de 1947, por hurto;

LOPEZ IRRAGORI, Agustín; de dieciocho años, soltero, sin profesión; natural de Burgos; procesado en sumario 409 de 1948, por robo frustrado;

USIETO LOPEZ, José; de diecisiete años, soltero, estudiante, natural de Zueira, vecino de Zaragoza, Lugo, 9; procesado en sumario 393 de 1947, por hurtos;

FANDINO MENDEZ, Andrés; de treinta y cuatro años, casado, ferroviario, vecino de Alar del Rey; procesado en sumario 242 de 1947, por estafa;

LOPEZ-CORONADO SALVADOR, Estanislao Emilio; de veintitrés años, sol-

tero, peón, natural y vecino de Zaragoza, Inglaterra, 1; procesado en sumario 90 de 1947, por robo;

JIMENEZ AZNAR, José María; de cuarenta y seis años, hijo de Miguel y de Evelia, natural de Fuendejalón, casado, chofer y vecino de Zaragoza; procesado en sumario 124 de 1951, por robo;

ASCASO CUERNO, Luis; de veintiocho años, casado, peón albañil, natural de Santander, vecino de Zaragoza, en calle de San Miguel, 19; procesado en sumario 419 de 1946, por hurto;

REYO PARADINAS, Carlos; de dieciocho años, soltero, panadero, natural de Turón, vecino de Zaragoza, Gayarre, 50; procesado en sumario 173 de 1947, por hurto;

BERLIN LOPEZ, Blas; de veinticuatro años, casado, camarero, natural de Tauste, vecino de Valencia, Cubells, 8; procesado en sumario 498 de 1947, por abandono de familia;

JALME ARA, Fernando; de diecinueve años, soltero, dependiente, natural y vecino de Zaragoza, Unceta, 85; procesado en sumario 217 de 1947, por hurto;

APILLUELO LLERA, Pedro; de cuarenta y tres años, casado, carpintero, natural de Luna, vecino de Zaragoza, Marques de Aranza, 7; y

LARGO RUIZ, Agustín; de cuarenta y ocho años, casado, jornalero, natural de Nuez, vecino de Zaragoza, plaza de Santo Domingo, 3; procesado en sumario 411 de 1947, por hurto frustrado;

MORON FERRUZ, Serafin; de dieciséis años, soltero, mecánico, natural y vecino de Zaragoza, Mendez-Núñez, 10; y

MODRON OTERO, Nicolás; de veintinueve años, soltero, cocinero, natural de San Sebastián, vecino de Zaragoza, Paz, número 18; procesado en sumario 25 de 1948, por hurto, y

DUAL CARBONELL, Salvador; de diecinueve años, soltero, del comercio, natural y vecino de Zaragoza, San Pablo, número 124; y

MOTOS MOTOS, Enrique; de veinticinco años, soltero, vendedor, natural de Tudela, vecino de Zaragoza, San Pablo, número 124; procesados en sumario 248 de 1947, por hurtos.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza para ingresar en prisión.—7599 al 7607, 7713 y 14 y 7716 al 22.

FERNANDEZ GARBISU, Alberto; de treinta y tres años, soltero, viajante, hijo de Juan y de Cruz, natural y vecino de Bilbao; procesado en sumario 33 de 1951, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Santander para ingresar en prisión.—7690.

MELITON MARTINEZ, José; de veintisiete años, minero, natural de Pechina y vecino de Borost, hijo de Antonio y de María; procesado en sumario 279 de 1941; y

LOPEZ VALENCIA, José; de veintiocho años, soltero, empleado, natural de Pinos Puentes y vecino de Almería, hijo de Jesús y de Josefa, con instrucción; procesado en sumario 122 de 1948, por usurpación de funciones.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Almería para ingresar en prisión.—7730 y 7730 bis.

MOLINA JIMENEZ, Francisca; natural y vecina de Linares (Jaén), sus labores, de veintinueve años; procesada en sumario 301 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Castellón para constituirse en prisión.—7745.

MARIN AYALA, Jerónimo; de treinta y ocho años, casado, jornalero, hijo de Jerónimo y de María, natural de Ceutí (Murcia) y vecino de Granada; procesado en sumario 315 de 1950, por abandono

de familia; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para constituirse en prisión.—7747.

GARCIA LLANEZA, Eugenio; hijo de Secundino y de Vicenta, de treinta años de edad, casado, zapatero, natural de Sama de Langreo, domiciliado últimamente en Gijón; procesado en sumario 144 de 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón a fin de ser reducido a prisión.—7746.

BENNASAR GELABERT, Jaime; de cincuenta años, hijo de Miguel y de Juana Ana, casado, del comercio, natural de Sóller y últimamente vecino de Palma de Mallorca; procesado en sumario 8 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado de Inca (Baleares) para ser reducido a prisión.—7749.

PEREZ GONZALO, Feliciano; domiciliado últimamente en Campollo (Potes), natural de Cangas de Onís; procesado en causa 62 de 1950, por hurto de una gabardina y un paraguas; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Llanes para constituirse en prisión.—7752.

BLANCO CABALLERO, Fidel; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Fidel y de Wladimira, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle el Olmo, 33, portería; procesado en causa 330 de 1950, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 10 para constituirse en prisión.—7753.

TENDERO GARCIA, José; natural de Valencia, casado, industrial, de cuarenta y nueve años, hijo de Luis y de María, domiciliado últimamente en Valencia, avenida del Puerto, 116, bajo, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 143 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid para constituirse en prisión.—7754.

SANCHEZ CABEZUELA, Angel; cuyos datos y paradero se ignoran; procesado en causa 397 de 1940, por robo; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid para constituirse en prisión.—7755.

GARCIA BLANCO, Antonio; de dieciocho años, natural del Puente de Vallecas, colchonero, estatura regular, ojos negros, pelo castaño, ambulante, sin otros señas particulares; procesado en sumario 7 de 1951; y

PARRA INFANTES, Esteban; de dieciocho años, colchonero, estatura regular, ojos negros, peinado hacia atrás, color moreno y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 7 de 1951.

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar para constituirse en prisión.—7758.

BELENDO RUIZ, Antonio; natural de Murcia, soltero, mecánico, de diecisiete años, hijo de Joaquín y de Dolores, domiciliado últimamente en Alcazares (Murcia), calle Ancha del Túnel; procesado en causa 173 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia para ingresar en prisión.—7759.

SANCHEZ GOMEZ, Julio; de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Juan y de Soledad, empleado, natural de Oropesa, sin domicilio conocido, cuya última residencia la tuvo en esta capital; procesado en causa 171 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Pamplona para constituirse en prisión.—7760.

URIZ MACHINA, Fernando; hijo de Pilar y de Judí, de treinta y nueve años, natural y vecino de Undies de Lerda (Zaragoza), casado con María Notisol Al-

conchel, jornalero, procesado en causa 1 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sos del Rey Católico para ingresar en prisión.—7692.

PARRA LOPEZ, Cruz; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Timoteo y de Juliana, natural y vecino de Almonacid del Marquesado (Cuenca); procesado en causa 316 de 1949, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcazar de San Juan para ingresar en prisión.—7728.

AZNAR o AYMER RUIZ, Antonio; vecino de Barcelona, plaza de las Navas, número 15; procesado en causa 434 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona para ingresar en prisión.—7628.

PIQUERAS PLAZA, Julio; de veintidós años, hijo natural de Isabel, soltero, amancebado con Josefa Sánchez Navarro, albañil, natural y vecino de Albacete, Barrio Estrella, 132 y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 12 de 1950, por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Requena para constituirse en prisión.—7761.

ESCUADERO GIMENEZ, Teresa; natural de Fuente la Reina, soltera, sus labores, de diecinueve años, hija de Constantino y de Carolina, domiciliada últimamente en Nules, domicilio de Juan Heredia; procesada en causa 43 de 1951, por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Sagunto para ser reducida a prisión.—7762.

TORRES GONZALEZ, Gregorio; de veinte años, natural de Melilla, hijo de Pedro y de Ana, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Barcelona, Valldoncella, 20 (Albergues Nocturnos), y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 82 de 1951, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para ser reducido a prisión.—7763.

HILAS PALACIOS, Federico; nacido en Bilbao en 6 de enero de 1913, hijo de Luis y de María, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario 35 de 1949, por robo; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián con el fin de ingresar en prisión.—7764.

ORTIZ BLANCO, Fernando; de veintiocho años, casado, mecánico, hijo de Rafael y de Carmen, natural de Sevilla; CERVERA PAZ, Pilar; de veintisiete años, hija de Juan y de María, natural de Sevilla; y

SAEZ GONZALEZ, Carmen; de diecisiete años, hija de Fernando y de Filomena, natural de Sevilla; procesados en causa 293 de 1951, por hurto;

LUMBIER LEOTEGUI, Babil; de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de Hermenegildo y de Teodora, natural de Biurrun (Pamplona); procesado en causa 403 de 1950, por robo, y

TORRES MAYORAL, Rafael; de cuarenta y seis años, casado, militar retirado, hijo de Eduardo y de María, natural de Zaragoza; procesado en causa 266 de 1942, por lesiones.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—7725 al 772.

GOMEZ, Agustín; de unos cincuenta años, catalán, alto, delgado, pelo canoso; procesado en sumario 606 de 1949, por estafa; y

PERALES APARICIO, Aureliano; de veintiocho años, soltero, hijo de Federico y de Victoria, mecánico-dentista, natural de Torrijo de la Cañada, vecino de Zaragoza; procesado en sumario 138 de 1951, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza para ingresar en prisión.—7723 y 7724

**JIMENEZ SALAZAR, Emilio;** que usa el nombre de Manuel Bustamante Mendoza, de veintidós años, soltero, cesterero, hijo de Luis y de Filomena, natural de León y vecino de Valencia, donde fijó su domicilio en la carretera de Tránsitos, número 16; procesado en sumario 19 de 1951, por quebrantamiento de medidas de seguridad; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia para ser reducido a prisión.—7765.

**BALLESTER FERRER, Vicente;** natural de Burriana, casado, chofer, hijo de José y de Filomena, domiciliado últimamente en Valencia, calle Ciscar, 49, principal; procesado en causa 224 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia para constituirse en prisión.—7766.

**DIAZ LUJAN, Ramón;** natural de Melilla, casado, metalúrgico, de treinta y tres años, hijo de Antonio y de Pastora, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 169 de 1950, por lesiones; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia para constituirse en prisión.—7768.

**AYMERICH FERNANDEZ, José;** de treinta y tres años, soltero, peón; hijo de Mercedes, natural y vecino de Vigo, Felipe Sánchez, 144, bajo, que hace unos seis años se ausentó con una expedición de trabajadores para la provincia de Huesca y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 462 de 1941, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo para constituirse en prisión.—7770.

**FERREIRO LISTER, Agapito;** de cuarenta y dos años, hijo de José y de Sabina, casado, natural de Rianjo (La Coruña), vecino de Barcelona, paseo de Maragall, 88; chofer; procesado en causa 129 de 1950, por estafa;

**ADRIA RENE, Martin;** de veinte años, hijo de Martín y de Ramona, soltero, natural y vecino de Barcelona, zapatero; procesado en causa 243 de 1942, por hurto, y

**GARCIA LOPEZ, José;** de veinte años, hijo de José y de Josefa, soltero, natural y vecino de Barcelona, tintorero; procesado en causa 243 de 1942, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona para ingresar en prisión.—7625 al 7627.

## EDICTOS

### JUZGADOS MILITARES

Don Félix Bastarache del Carre, Capitán de Corbeta, Juez Especial de la Comandancia Militar de Marina de Santander y del expediente de hallazgo de la parte de popa del buque petrolero «Osthav», encontrada abandonada en la mar, sin gente a bordo, por la pareja de barcos de pesca «Puente Viesgo» y «Puente Nensa».

Hago público: Que dicho hallazgo tuvo lugar el día 31 de diciembre de 1951, en latitud 43° 50' N y 4° 20' W.

Esta embarcación es del nombre que queda dicho, y matricul. de Oslo (Noruega); es la parte de popa de un petrolero, de una longitud aproximada de 70 metros.

Lo que hago saber a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia del expresado salvamento se instruye en esta Comandancia Militar de Marina, puedan alegar cuanto a sus derechos convenga, bien por comparecencia ante el Instructor que suscribe o por escrito, durante el

término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio de Marina», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin haberse personado en las actuaciones se entenderá, a los que así lo hubieren hecho, conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

Santander, 9 de enero de 1952.—El Capitán de Corbeta Juez Instructor, Félix Bastarache.—23.

Don Juan Juliá Hubert, Comandante de Ingenieros, Juez Militar del Juzgado Militar número 2 de Ceuta, que instruye el expediente de prevención de abintestato, paisano contratado en el Ejército Enrique Pérez Alvarez.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todas las personas que se consideren con derecho a heredar los bienes dejados por el mencionado paisano a su fallecimiento, que tuvo lugar en el Hospital Militar de Ceuta el día 7 de mayo de 1951, el cual era de estado soltero, natural de Madrid e hijo de Eduardo y de Concepción, para que en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia de Madrid comparezcan por sí y debidamente representadas en este Juzgado con los documentos acreditativos a sus derechos.

Dado en Ceuta a 3 de enero de 1952.—El Juez Militar, Juan Juliá Hubert.—26.

**NAVARRO FERNANDEZ, Josefina;** de profesión sus labores, viuda, de cuarenta y seis años de edad, cuyo último domicilio conocido es el de la calle del Arsenal, número 4; comparecerá en el término de quince días a partir de la publicación de la presente ante el Juzgado Militar Especial de Jefes y Oficiales de esta plaza, sito en Piamonte, número 2, segundo, Madrid.

Madrid 10 de enero de 1952.—El Teniente Coronel Juez Instructor (ilegible). 27.

**FERRER GIRALT, Martín;** hijo de Esteban y de María; natural de Barcelona, casado, carpintero, de cuarenta y siete años de edad, con domicilio últimamente en calle Regent, 34 (Barcelona); encarado en las diligencias previas número 17.129, por pase de fronteras; comparecerá en el término de quince días, a partir de la publicación del presente edicto, ante el Capitán Juez Instructor don Antonio Mulet Quetglas, del Juzgado Militar Eventual número 4 de los de Barcelona, sito en rambla de Santa Mónica, número 29 bis, segundo piso, al objeto de notificarle la terminación, sin declaración de responsabilidad, del procesamiento que se le sigue por este Juzgado.

Barcelona, 20 de diciembre de 1951.—El Capitán Juez instructor, Antonio Mulet.—7650.

**QUINTELA VIQUETRA, Jesús;** hijo de Antonio y de Petra, natural de Oza de los Ríos (La Coruña), casado, jornalero, de cincuenta y dos años de edad, con domicilio últimamente en Artias (Lérida), casa denominada Vilanova; encarado en las diligencias previas número 14.149, por paso de fronteras; comparecerá en el término de quince días, a partir de la publicación del presente edicto, ante el Capitán Juez instructor don Antonio Mulet Quetglas, del Juzgado Militar Eventual número 4 de los de Barcelona, sito en rambla de Santa Mónica, 29 bis, segundo piso, al objeto de notificarle la terminación, sin declaración de responsabilidad, del procesamiento que se le sigue por este Juzgado.

Barcelona, 20 de diciembre de 1951.—El Capitán Juez instructor, Antonio Mulet.—7651.

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Capitán Auditor de la Armada y Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de hallazgo con motivo de haber sido encontrado el 31 de octubre de 1951, por fuerzas de la Guardia Civil de Prat de Llobregat, flotando en la mar, frente a dicha playa, trece sacos de lona impermeable de 1,3 metros de largo por 0,50 metros de diámetro, conteniendo cigarros puros de procedencia canaria, en número de 138.040 y un peso aproximado de 730 kilos, tabaco que se encuentra depositado en esta Comandancia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado e) del artículo 45 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente puedan alegar ante el Juez Instructor cuanto a sus derechos convenga, durante el término de treinta días hábiles a contar desde la publicación de este edicto.

Barcelona, 10 de enero de 1952.—El Capitán Auditor, Juez Instructor, Guillermo Pérez-Olivares.—28.

### JUZGADOS CIVILES

Por el presente, y en virtud de lo mandado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Instrucción número 21 de esta capital en el sumario 379 de 1951, sobre hurto, se cita al perjudicado Lucio Zita Moreno, cuya actual residencia se ignora, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado, calle del General Castaños, 1, piso tercero, a fin de prestar declaración y ser instruido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 22 de noviembre de 1951.—El Secretario (ilegible).—12859.

En virtud del presente, y cumpliendo providencia de hoy, dictada en el expediente número 25 de 1951 de este Juzgado de Cádiz, se cita a María Fernández Fernández, de cuarenta años, hija de Juan y de Dorotea, casada, sus labores, vecina de Algeciras, calle de Gibraltar, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante dicho Juzgado, calle San Francisco, número 9, a fin de ser requerida al pago de las multas que la han sido impuestas por el expediente administrativo número 90 de 1950, y bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Cádiz, 30 de junio de 1951.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario, Carlos Roda.—7633.

## ANULACIONES

### JUZGADOS MILITARES

La Agrupación de Tropas de Intendencia de la 5.ª Región Militar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 662 de 1951, Emilio Sánchez Subirón.—7658.

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 388 de 1950, Manuel Roldán González.—7517.

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 306 de 1943, Julia Díaz Herrero.—7756.

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 215 de 1942, Juan García Morcillo.—7757.